

IESTP “PISCO”



Proyecto Educativo Institucional

2021-2025



INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional PEI, constituye el instrumento de Gestión de suma importancia que responde a un planeamiento estratégico que orientara técnicamente en los próximos siete años del (2021- 2027), con la finalidad que nuestra institución responda adecuada y pertinentemente a los cambios tecnológicos planteados por los sectores productivos de bienes y servicios.

“Hacemos sostenible el futuro cuando invertimos en los pobres, no cuando insistimos en su sufrimiento.”

Bill Gates

El PEI define y precisa las características del Instituto de Educación Superior Público Pisco, basándose en el diseño y desarrollo de estrategias formuladas en cinco aspectos: Identidad, Diagnóstico, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión y Proyectos de Innovación para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea el nuevo milenio como la actual Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva y puesta a disposición de toda la población de nuestra región que guarda proyectos personales para alcanzar su desarrollo humano que le permita salir de la pobreza y convertirse en el agente impulsor del cambio en nuestra región y país.

Al respecto el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pisco** espera alcanzar el desarrollo institucional aunando esfuerzos del personal directivo, docente y administrativo quienes con su trabajo testimonian una nueva forma de educar en beneficio de nuestra región, y a nivel de país. Todos los esfuerzos conducidos bajo una gestión estratégica con una cultura de organizacional de calidad educativa donde eminentemente todos los procesos están sujetos a mejora continua.

Recordar: “Es imprescindible apostar por un acceso equitativo y de calidad a la ESTP, que incluya a toda la población que tenga el potencial y la aspiración para participar y desarrollarse en ella”.

Para su validación ha sido necesario contar con el consenso de todos los actores de nuestra comunidad académica que a través de reuniones programadas y con el uso del campus virtual institucional se ha logrado arribar al contenido del mismo y con ello contar con el compromiso de todos los actores para su cumplimiento el mismo que se pondrá en vigencia desde el año 2021 hasta el año 2025.



CONTENIDO

INTRODUACION	03
BASE LEGAL	06
CAPITULO I: IDENTIDAD	10
1.1 Visión	10
1.1.1 Visión regional	10
1.1.2 Visión institucional 2019 - 2026	10
1.1.3 Evaluación de la Visión 2016 - 2019	11
1.2 Misión	11
1.2.1 Misión regional	11
1.2.2 Misión institucional 2019 - 2021	11
1.2.3 Evaluación de la misión institucional 2016 – 2019	11
1.3 Valores	12
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	13
2.1 Descripción de la Región Ica	13
2.2 Diagnóstico y análisis estratégico del entorno	14
2.2.1 Macro entorno	14
2.2.2 Micro entorno	26
2.2.3 Características del local	28
2.2.4 Rasgos más saltantes del Proceso pedagógico	30
2.3 Análisis situacional	32
2.4 Estrategias	35
2.5 Ideas fuerza	35
2.6 Objetivos	36
2.6.1 Cronograma de ejecución	37
2.6.2 Coherencia entre el PEN – PER y el PEI	41
2.6.3 Líneas de acción	42
2.6.4 Indicadores	46
2.6.5 Políticas de desarrollo	48
2.6.6 Propósitos de los programas de estudios	50
CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGOGICA	52
3.1 Principios pedagógicos	52
3.2 Perfil ideal del alumno	52
3.3 Perfiles de ingreso, egreso de los programas de estudios	53
3.4 Perfil ideal del docente	56
3.5 Perfil ideal del personal administrativo	57
3.6 Perfil ideal del director	57
3.7 Nivel formativo	61
3.8 Enfoque pedagógico	61
3.9 Principios pedagógicos	61
3.10 Modelo formativo	62
3.11 Modalidad de servicio	62
3.12 Concepción y organización curricular	62
3.12.1 Periodo académico	62



3.12.2 Crédito académico	62
3.12.3 Programación curricular por competencia	63
3.12.4 Aprendizaje significativo	63
3.13 Procesos de régimen académico	64
3.14 Componentes curriculares	66
3.14.1 Competencias para la empleabilidad	66
3.14.2 Competencias específicas	67
3.14.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	67
3.15 Organización de la formación	67
3.15.1 Programa de estudios	68
3.15.2 Plan de estudios	68
3.16 Evaluación del aprendizaje	84
3.17 Planteamiento de la metodología	84
3.18 Certificaciones	85
3.19 Titulación	85
3.19.1 Titulación en el nivel formativo profesional técnico	85
3.19.2 Examen de suficiencia profesional	86
3.20 Investigación aplicada e innovación	86
3.21 Relación Instituto – comunidad	87
3.22 Registro y reporte de información: Plataforma REGISTRA, CONECTA Y AVANZA.	87
3.23 De los egresados	87
3.24 Actividades productivas	87
3.25 Uso de las TICs	88
3.26 Perfil técnico profesional	89
CAPITULO IV: GESTION	97
4.1 Propuesta de gestión	97
4.2 Gerencia	98
4.2.1 Rol del Director	98
4.2.2 Enfoque estratégico de la gerencia	98
4.2.3 Supervisión y monitoreo	98
4.3 Licenciamiento	99
4.4 Acreditación	100
4.5 Organigrama estructural y funcional, Cuadro orgánico de plazas y cargos	101
4.6 Cuadro Orgánico de Plazas	103



BASE LEGAL:

El presente PEI, se sustenta bajo el siguiente marco normativo.

a) Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Es una de las primeras conferencias mundiales de educación, en ella los países participantes definieron una visión sobre la educación que aspiran alcanzar y asumieron compromisos para lograrlo en un plazo de 10 años. Fue realizada en la ciudad de Jomtien (Tailandia), participaron 155 países incluido el Perú.	Los países participantes de esta conferencia se comprometieron a aplicar políticas durante 10 años que permitan el logro de objetivos estratégicos orientados por la siguiente visión: Todos los niños, jóvenes y adultos tienen el derecho fundamental a una educación de calidad que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades.

b) Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y reunió a 164 países incluido el Perú	Uno de los principales objetivos para el 2015 fue: Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa. Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.

c) Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años.	Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles locales, regionales y nacionales.

d) Declaración del Milenio

¿Qué y que se quiere?	Objetivos del Milenio
Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189 Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la Declaración del Milenio.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar temas como desarrollo sostenible.



Propuestas Educativas en el ámbito Nacional:

a) Acuerdo Nacional 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<p>Se firmó en julio del 2002 con la participación de organizaciones políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú.</p> <p>Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país.</p>	<p>Define una serie de políticas de Estado exclusivas del Sector educación a través de los cuales se busca promover una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural, pública y privada. Además, plantea revalorar el trabajo del maestro peruano comprometiéndose a incrementar anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.</p>

b) Proyecto Educativo Nacional

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<p>El PEN plantea seis grandes cambios que deben darse de manera simultánea y articulada. Señala cómo tres gobiernos consecutivos deben reorientar su política hacia la transformación educativa, los cuales también se deben de cumplir desde los espacios sociales, casas, trabajos, o centros de estudios y así colaborar con la mejora de la calidad educativa sin excluir a nadie.</p>	<p>Objetivos y resultados que se alcanzarán al 2021 a nivel de educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.• Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.• Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

c) Comisión de la Verdad y Reconciliación

¿Qué es?	Recomendaciones
<p>Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.</p>	<p>Plantea recomendaciones para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.</p>

d) Ley General de Educación

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<ul style="list-style-type: none">• Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo peruano.	<p>Fines de la educación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.• Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.



Etapas del Sistema Educativo

- **La Educación Básica** está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.
Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.
- **La Educación Superior** está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.
- La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y formar profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

e) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>na Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.</p>	<p>Fines de la educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico.• Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.• Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.
	<p>Objetivos de la Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none">• Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.• Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.• Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.• Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.• Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema. Fomentar• una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.



f) Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es el principal documento orientador del proceso de reforma de la ESTP, de su mejora continua y su consolidación. Asimismo, restaura el firme compromiso del estado de fomentar de manera intensiva, la equidad, calidad y pertinencia del sistema educativo, brindando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a la población en este contexto la ESTP, debe ser uno de los principales mecanismos para la cohesión, movilidad y bienestar social en nuestro país, en un entorno que demanda anticipación y adaptación constante.</p>	<p>Objetivo Central al 2030 Al menos cinco de cada diez peruanos accedan a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e Innovación, contribuyendo al desarrollo y competitividad del País. Asimismo, se establece seis objetivos y 23 Lineamientos vinculados al acceso equitativo, la formación integral, la empleabilidad, la pertinencia, el desempeño docente, la gestión institucional, la gobernanza de la ESTP, el aseguramiento de la calidad y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e Innovación. Estos objetivos son los que deberán guiar, orientar y articular las acciones, procesos y estrategias, así como los flujos de información que involucren a todas las instituciones responsables de la ESTP.</p> <p>ENFOQUES DE LA POLITICA NACIONAL DE LA ESTP</p> <p>Educación inclusiva, que permita el análisis a nivel institucional y sistémico, la diversidad de necesidades, potencialidades y aspiraciones de jóvenes y adultos.</p> <p>Enfoque de género, a partir de la evaluación de la realidad y las relaciones sociales, identificando roles, espacios y atributos sociales asignados a mujeres y hombres, así como las relaciones desiguales de poder y asimetrías que se reproducen al interior de la sociedad.</p> <p>Interculturalidad, parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos.</p> <p>Enfoque Territorial, comprender y promover el desarrollo que destaca la importancia prioritaria que tiene para ello el territorio. Entendido como el entorno sociocultural y geográfico en el cual y con el cual interactuamos.</p> <p>Enfoque Ambiental, formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global.</p> <p>Intergeneracional, reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.</p> <p>Enfoque de discapacidad, es el núcleo de la efectividad de toda acción promotora de los derechos de las personas con discapacidad eliminando todo tipo de barreras de entorno o actitudinales que limitan o impiden el ejercicio del derecho de las personas.</p> <p>Enfoque diferencial, desarrollo progresivo del principio de igualdad y de no discriminación.</p>

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL ICA 2020

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es un instrumento orientador de la política y gestión educativa regional, nace con la voluntad de convertir la educación en la Región Ica en una prioridad que permita a los estudiantes el logro de los aprendizajes y contribuir así al desarrollo sostenible de la región.</p>	<p>Objetivos del PER ICA 2021</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación de buena calidad, inclusiva, innovadora y con equidad, que desarrolla capacidades de los estudiantes con docentes bien preparados y la participación activa de la sociedad.• Ciudadanos críticos, creativos, autónomos con sólida identidad cultural, con principios éticos, estéticos y morales, que valoran la biodiversidad y el medio ambiente, comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional.• Gestión descentralizada, participativa y transparente orientada a resultados y al logro de aprendizajes de los estudiantes.



- Educación productiva y empresarial para el desarrollo sostenible de la región.

POLITICAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

- Formar profesionales idóneos calificados para el ejercicio de la docencia en instituciones educativas de educación superior.
- Educación superior ligada a la formación de estudiantes competentes y emprendedores con visión empresarial y el compromiso con el desarrollo local y regional.
- Articular y adecuar el currículo de las carreras técnicas y profesionales existentes, así como generar nuevas carreras en función de la demanda del mercado laboral.
- Proveer equipamiento y mejora de la infraestructura de las instituciones educativas superiores progresivamente.

Plan de Desarrollo Concertado 2008 – 2021 Provincia de Ica

¿Qué es?

Es un instrumento orientador de la política y gestión municipal de la provincia de Ica.

¿Qué aspiraciones tiene?

1er Eje Estratégico: Integración territorial, desarrollo urbano y ambiental.

- Integración vial y portuaria
- Desarrollo urbano y rural
- **Gestión ambiental y ecológica**

2do Eje Estratégico: Desarrollo económico y empleo productivo.

- **Agro exportación y tecnología agrícola**
- Acuicultura y **pecuaria**
- **Promoción de la pequeña y micro empresa.**
- Promoción y desarrollo del turismo

3er Eje Estratégico: Desarrollo social y cultural

- Salud integral y nutrición
- **Educación de calidad**
- Recreación, cultura y deporte

4to Eje Estratégico: Desarrollo institucional con liderazgo, ética y gobernabilidad.

- Fortalecimiento de capacidades y gestión local eficiente.
- Desarrollo de organizaciones sociales
- Desarrollo del liderazgo democrático y solidario.



NORMAS NACIONALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N°30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S.Nro.007-2005 - TR. Reglamento Ley Nro.28518 Sobre Modalidades Formativas Laborales.
- DS.Nro.012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
- R.S. N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D. N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- RVM N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.
- RVM Nro. 277-2019-MINEDU, Norma Técnica que incluye modificaciones e incorporaciones en su Anexo 2, correspondiente a LAG. Para los IES y ESST.
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- RVM N° 276-2019 MINEDU. Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior tecnológica.
- RVM N° 157-2020 MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior durante la Emergencia Sanitaria Causada por Covid.19.
- RVM N° 225-2020.MINEDU. Disposiciones que Regulan los procesos de Encargatura de Puestos y de Funciones de Director o Directora General y Puestos de Gestión Pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Pública.
- RVM N°.226-2020 MINEDU. Disposiciones que Regulan los procesos de Contratación de Docentes, Auxiliares y Renovación de Contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Pública.



CAPITULO I

IDENTIDAD

1.1 VISION

1.1.1. VISION REGIONAL

La Educación Superior Tecnológica en la Región Ica, al 2030, garantizar que la oferta formativa resultante cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, formando profesionales altamente competitivos, innovadores e investigadores, y con un liderazgo en cultura de Valores.

1.1.2. VISION INSTITUCIONAL 2021 -2025

La Visión del IESTP PISCO es:

“Ser una institución líder a nivel Regional al 2025, formando profesionales Técnicos altamente competitivos innovadores e investigadores insertados en el mercado laboral, fomentando el emprendimiento, con un alto espíritu humanístico y compromiso medio ambiental.”

1.1.3 EVALUACION DE LA VISION INSTITUCIONAL 2021 - 2025

VISION	COMPOSICION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
Ser una institución líder a nivel Regional al 2025, licenciado formando profesionales altamente competitivos innovadores e investigadores insertados en el mercado laboral, fomentando el emprendimiento, con un alto espíritu humanístico y compromiso medio ambiental	Ser una institución líder a nivel Regional al 2025, licenciado	Haber participado en el estudio Diagnóstico Regional de Optimización, y contar con el informe correspondiente	Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Ica. (Documento Técnico de fecha octubre 2019)	Consolidar acciones de trabajo conjunto con el Gobierno regional de Ica, para su aplicación y cumplimiento de acciones establecidas en el indicado documento técnico.
	Formando profesionales altamente competitivos innovadores e investigadores insertados en el mercado laboral	De los cinco Programas de estudio se cuenta con tres programas que son pertinentes a las necesidades del mercado laboral.	Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Ica. (Documento Técnico de fecha octubre 2019)	Actualización de dos planes de estudio de Programas que responden a las necesidades del mercado laboral y la Reversión de la oferta formativa de dos programas de estudio.
	Fomentando el emprendimiento, con un alto espíritu humanístico y compromiso medio ambiental	Se cuenta con un Plan de Estudios alineado a las exigencias establecidas en el marco normativo RVM_N 178-2018-MINEDU RVM.Nro.277-2019-MINEDU	Resolución Directoral de puesta en funcionamiento del Programa de Estudios Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes.	Realizar la evaluación de Competencias adquiridas por parte de los estudiantes que concluyeron el Módulo Formativo I



	con un alto espíritu humanístico y compromiso medio ambiental	El plan de estudios del programa de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, cuenta con las Unidades Didácticas que desarrollan dichas competencias.	Plan de Estudios del Programa de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes.	Contar con alianzas estratégicas que permitan apoyarnos a consolidar la formación humana de nuestros estudiantes y realizar proyectos de impacto ambiental
--	---	---	--	--

1.2. MISION

1.2.1. MISION REGIONAL

La Dirección Regional de Educación de Ica; promueve una educación integral con una mejora continua de los procesos de aprendizaje a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas científicas y culturales sustentadas en valores de honestidad responsabilidad de autoestima, solidaridad y amor al trabajo vinculados al deporte la ciencia y la tecnología y formando ciudadanos con capacidad emprendedora y productiva en la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria en general, fortaleciendo el turismo interno, capaces de afrontar con éxitos los retos del mundo globalizado y de aportar a la construcción de una sociedad democrática, justa, libre y solidaria”

1.2.2. MISION INSTITUCIONAL 2021 - 2025

La Misión del IESTP Pisco es:

“Somos un IEST que contribuye con la formación de profesionales técnicos poniendo a disposición de los alumnos una oferta formativa pertinente al contexto laboral fomentando el uso de las nuevas tecnologías, científica e innovadora y una formación integral humanística con valores éticos y responsabilidad medio ambiental”.

1.2.3. EVALUACION DE LA MISION INSTITUCIONAL

MISION	COMPOSICION	LOGRO	EVIDENCIA	POSIBILIDAD DE MEJORA
Somos un IEST que viene gestionando la adquisición de su terreno y construcción de Infraestructura que cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad, articulando la oferta formativa a las exigencias del sector productivo fomentando el uso de las nuevas tecnologías, científica e innovadora y una formación integral humanística con	Somos un IEST que viene gestionando la adquisición de su terreno y construcción de Infraestructura que cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad, articulando la oferta formativa a las exigencias del sector productivo fomentando el uso de las nuevas tecnologías, científica e innovadora	Se han realizado diversas gestiones llevándose a concretizar todo un conjunto de reuniones de trabajo con el Congreso de la Republica, Ministerio de Educación y Gobierno Regional de Ica.	Ley Nro. 30960 Expropiación del actual terreno que ocupa el IEST. De fecha 11 de junio del 2019 Reuniones con el Ministerio de Educación y Gobierno regional para concretizar la compra del Terreno	Continuar con las reuniones de coordinación a nivel del Gobierno Regional y Plus Petrol , a fin se ejecute la compra del Terreno donde se encuentra ubicado nuestro local institucional.



valores éticos y responsabilidad medio ambiental	formación integral humanística con valores éticos y responsabilidad medio ambiental	Se introdujeron diversas políticas de valores para mejorar la calidad humana.	Proyecto educativo Institucional, Reglamento Interno. Estímulos al personal docente. Capacitaciones	Informática y Enfermería Técnica.
--	---	---	---	-----------------------------------

1.3. VALORES Y ACTITUDES:

Nuestro Instituto asume los valores y actitudes de:

- **Innovación:** desarrollar nuevos sistemas de mejora en el uso de las nuevas tecnologías de enseñanza no presencial y presencial, innovando de forma constante para una mejora en la calidad de la formación.
- **Calidad:** renovar y actualizar de forma constante la oferta formativa que ofrece a sus alumnos, marcando plazos máximos y creando protocolos de seguimiento.
- **Compromiso:** con una sólida ética laboral, integridad y honestidad, así como con el cumplimiento de la legislación aplicable y los principios, políticas y estándares de calidad establecidos en el marco de la ley de Educación Superior Tecnológica.
- **Responsabilidad:** como institución académica ayuda a fomentar relaciones personales, trabajo en equipo, basadas en la confianza y en el respeto mutuo.



CAPITULO II

DIAGNOSTICO

2.1. DESCRIPCION DE LA REGION ICA

Ica es una Región de desarrollo intermedio que está siendo beneficiada por el éxito económico que vienen teniendo sus principales actividades económicas: La Manufactura, la Agricultura, la Construcción y la Minería. Estas actividades como en otros lugares del país presentan algunas dificultades, pero viene entregando hasta ahora resultados positivos que se expresan en un importante aporte de la Región Ica al PBI nacional, siendo en la agro exportación el más notorio y exitoso.

Se presenta un mapa de la Región Ica, extraído de un documento oficial del Gobierno Regional de Ica.



TERRITORIO

Existentes frente a sus costas, y comprende dos regiones naturales: Costa (88.83%) y Sierra (11.17%). Está constituida por 5 provincias (Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca) y 43 distritos, de los cuales 38 pertenecen a la Línea por el norte con Lima; por el sur con Arequipa; al este con los departamentos de Huancavelica y Ayacucho; al oeste con el Mar de Grau.

Por su ubicación estratégica es una puerta de salida hacia la costa para la producción de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica. Sus coordenadas son 12° 57' 42" Latitud sur y entre los meridianos 75° 36' 43" y 76° 23' 48" de Longitud oeste.

La altura del territorio de Ica oscila entre 2 m.s.n.m. en el distrito de Paracas y los 3,796 m.s.n.m. en el distrito de San Pedro de Huacarpiana.

Su clima es cálido y seco durante el año con temperaturas máximas de 30°C y mínimas de 8°C. Su capital es la ciudad de Ica, está conformada por cinco provincias: Ica, Chincha, Pisco, Nazca y Palpa.



La población total, según los principales indicadores Departamentales elaborado por el INEI, en el Departamento de Ica presenta un total de 810, 213 habitantes, la cual tiene una población electoral de 517, 529 electores, población urbana de (89,33) y población rural (10.67%) Costa y 05 a la Sierra.

La publicación estadística más reciente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (junio del 2018) presenta a la Región Ica con una población de 810,213 habitantes. La tasa de crecimiento inter censal es de 1,0 %. Se aprecia una distribución equilibrada de la población según sexo. Se muestran algunos de los resultados en principales indicadores publicados con el Estudio antes mencionado.

Las provincias de Chincha (55.66 hab / km²) e Ica (36.12 hab./km²) presentan las densidades demográficas más altas del departamento pues en ellas confluyen los habitantes de nuestro departamento y de Lima, Ayacucho y Huancavelica, producto del flujo migratorio.

2.2. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO

2.2.1 MACROENTORNO

- ENTORNO DEMOGRAFICO:** La publicación estadística más reciente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (junio del 2018) presenta a la Región Ica con una población de 810,213 habitantes. La tasa de crecimiento inter censal es de 1,0 %. Se aprecia una distribución equilibrada de la población según sexo. Se muestran algunos de los resultados en principales indicadores publicados con el Estudio antes mencionado.

Las provincias de Chincha (55.66 hab/km²) e Ica (36.12 hab./km²) presentan las densidades demográficas más altas del departamento pues en ellas confluyen los habitantes de nuestro departamento y de Lima, Ayacucho y Huancavelica, producto del flujo migratorio.

Región Ica. Junio 2018 Evaluación de principales indicadores de desarrollo

Variable evaluada	Indicador
Cobertura de Salud	61,1%
Hogares con agua potable	91,6%
Superficie	21,327.8 Km ²
PEA	415,5 Miles
Población Estimada	810,213 personas
Esperanza de Vida	77,6 años
Hogares con teléfono móvil	87,20
Hogares con Internet	20,40 Internet
PBI per Cápita	20,893.00

Fuente: INEI

Para identificar las características del territorio desagregaremos la información en cinco dimensiones. Dimensión natural, Dimensión construida, Dimensión económica, Dimensión social y Dimensión institucional.

Dimensión Natural

La Dimensión Natural presenta la expresión natural del territorio. El territorio de Ica, abarca dos zonas naturales: Costa y Sierra. La costa ocupa se caracteriza por tener un piso altitudinal bajo, que va desde los 2,440 m.s.n.m, las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes llegan hasta el mar, formando pequeñas playas rocosas y acantilados circundados por lomas y pampas erizadas sin vegetación. En líneas generales el clima se caracteriza por su uniformidad en el transcurso del año, con escasa precipitación pluvial y recursos hídricos escasos, pero con gran potencial edáfico.



La sierra, presenta una topografía bastante abrupta (accidentada) con bruscas elevaciones en la parte occidental, el punto más alto se encuentra en San Pedro de Huacarpiana (Chincha) 3,774 m.s.n.m., gran parte de su territorio, no son aptas para la agricultura salvo los pequeños valles interandinos formados por ríos y quebradas; pero existen grandes extensiones de pastos naturales para la explotación de ganado de altura (camélidos) y es de gran potencial minero (metálico-no metálico). El clima es variado, presenta un clima de cálido a frígido con lluvias estacionales.

Orografía

Las variadas prominencias y depresiones de los cerros que se levantan al Norte, Este y Oeste del departamento de Ica, han producido una típica configuración geográfica, que tiene 140 Km. de largo desde Chincha, Pisco, Ica, Villacurí y Wuayurí; y por ancho, más o menos 40 Km. y otra hoy a un desnivel más bajo, en plena Costa, que se inicia desde Palpa hasta Acarí, encerrada por contrafuertes andinos y marítimos, conocida por eso, en el campo de la arqueología como la Hoya de Río Grande de Nazca.

Entre las cadenas de rocas que descienden de la Cordillera de Lucanas hasta la Hoya de Nazca, se pueden nombrar, por el Norte, la de "Pinchango", junto al poblado de Palpa; por el Este la de "Illakata" (Cerro Blanco); por el Oeste, a orillas del Mar, circundan los cerros de "Tunga", que se elevan hasta 1,690 m.s.n.m. y "Coyungo" a 1,790 metros de altura, juntos forman una cadena a orillas del Mar,

En los cerros de Illa-Kata, Tunga y Marcona, que pertenecen geológicamente a la era terciaria y secundaria, se encuentran fósiles de la misma época, cuyos restos afloran en cantidad numerosa. En la Hoya de Sakako, entre los páramos de Acarí y Nazca y en la de Callango, se descubren, también, grandes depósitos o panteones de ballenas, cuyos restos paleontológicos nos demuestran que el Mar habría cubierto toda esa faja costanera hace millones de años y que, al retirarse por algún cataclismo o hundimiento de tierra, dejó tras de sí a sus habitantes, los cuales actualmente se hallan petrificados quizás por acción del terreno calcáreo que los rodea.

Aquella "Cordillera Marítima sin nieve" que cortada por los ríos de Nazca e Ica sigue su ruta hacia el Norte, formando un contrafuerte marítimo hasta tocar por el lado Norte, los páramos de Pisco donde desaparece. Este contrafuerte o cadena de rocas en el departamento de Ica, impide el paso de las aguas subterráneas que bajan de la Cordillera hacia el mar. Por eso, el Valle de Ica, es geológicamente un inmenso plato subterráneo de agua que aflora sobre la tierra, formando pequeñas lagunas y oasis, como Huacachina, Orovilca, Saraya y la Victoria. En la actualidad, estas lagunas tienden a secarse por una serie de pozos tubulares que se han abierto en todos los sectores para irrigar las tierras de cultivo.

Geomorfología

Accidentes litorales. El litoral del departamento de Ica es reducido; pero forma parte del flanco occidental de la Cordillera de Los Andes, con un relieve muy accidentado, en el que destacan las quebradas profundas, erosionada por los ríos; estribaciones andinas, formadas por cadenas de montañas que van perdiendo elevación hacia la costa.

El litoral de Ica presenta accidentes muy importantes como: la Bahía de Paracas, cerca de la ciudad de Pisco; la Península de Paracas, unos Km. más al Sur, y, la Bahías de la Independencia, mucho más al Sur y frente a éstas las Islas Independencia y Santa Rosa.

Valles

Son amplios y productivos. Están destinados esencialmente al cultivo de algodón; son:

Valle de Chincha, formado en el curso inferior del río San Juan, que se bifurca en Conta y se forman los ríos Chico y Matagente, es productor de algodón, sorgo, maíz, vid, frutales, etc.

Valle de Pisco, donde está la ciudad de Pisco. Es productor de algodón y vid, a su vez valles exteriores, porque se extienden desde la orilla del mar hasta las estribaciones andinas.

Valle de Ica, es un valle interior, pues se encuentra a unos 60 Km. del litoral, con la ciudad de Ica como polo de desarrollo. Es productor de algodón, vid, paltas, mangos, sandías, pecanas, pan llevar, etc.



Los de Palpa, Río Grande, Ingenio y Nazca, que confluyen al Río Grande. Los principales son río Grande, Palpa, Vizcas, Ingenio, Aja, Tierras Blancas, Taruga, Pajonal, todos ellos son valles interiores, de reducida extensión, ubicados entre las estribaciones andinas.

Clima

Ica posee un clima cálido y seco, con una temperatura media en verano de 27°C y en invierno de 18°C. Normalmente, la temperatura máxima no excede de 30°C y la mínima no desciende de 8°C. Una característica de su clima se relaciona a los fuertes vientos denominados "paracas", que suelen levantar grandes nubes de arena. La Región Ica presenta dos tipos predominantes de climas:

El clima sub – tropical – árido de la costa, que está bajo la influencia de la Corriente Peruana, que es templada, cálida, húmeda, pero sin lluvias regulares. La temperatura aumenta, sin embargo, hacia el interior de la costa, mientras que disminuye la humedad.

El clima templado – cálido de la región yunga, con escasa humedad atmosférica y también escasas precipitaciones durante los meses de verano.

Aspectos hidrológicos

El sistema hidrográfico del departamento de Ica comprende:

El río San Juan o Chincha: Tiene su origen en la parte occidental de la meseta de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, forma un amplio valle en su curso inferior donde está la ciudad de Chincha Alta.

El río Pisco: Tiene su origen en la meseta de Castrovirreyna, confluencia de los ríos Chiris y Huaytará, a la altura de la localidad de Pámpano. El río Chiris constituye el principal formador, se origina a su vez en la parte más alta de la cuenca de la unión de los ríos Santa Ana y Luicho, los que nacen en una serie de pequeñas lagunas entre las que destacan las de Pultoc, Agnococha y Tacococha. En su curso inferior forma un amplio valle desarrollándose la agricultura. En su extremo occidental está la ciudad de Pisco. El río Pisco y sus formadores presentan un desarrollo longitudinal aproximado de 472 Km, desde sus nacientes hasta su desembocadura

El río Ica: Es el río más importante de la provincia de Ica, cuya característica predominante es que sigue una dirección de Norte a Sur, corriendo paralelo a la costa en lugar de correr en forma horizontal a ella como en otros valles de la Costa Peruana.

La cuenca integrada del río Ica, se encuentra formada por la cuenca natural del río Ica, en la Vertiente del Pacífico, y parte de la cuenca alta del río Pampas, en la Vertiente del Atlántico, y que constituye el Sistema Choclococha, tiene un área total de 8,103 Km² (desde las nacientes del río Pampas, hasta la desembocadura del río Ica en el Océano Pacífico); y se localiza entre las siguientes coordinadas geográficas: 13°10'-14°53'S y 75°01'-75°54'W. La cuenca del río Ica es una de las más cortas de los ríos de la costa peruana, con una extensión de 220 Km.

El Río Grande: Tiene su origen en la parte sur de la meseta de Castrovirreyna y su caudal aumenta con el drenaje de la provincia de Lucanas en Ayacucho, formándose varios afluentes: Ingenio, Palpa Vizcas, Tierras Blancas, Aja, Taruga en Nazca, etc. El sistema hidrográfico conformado por el río Grande y sus afluentes, ha dado lugar a la formación y desarrollo de una serie de pequeños valles. El volumen promedio anual de agua superficial utilizado que discurre en dirección Suroeste es utilizado por todos los valles en una proporción de 321,357 millones de m³.

Río Santa Cruz: Está ubicado en el sector más occidental de la cuenca en la desembocadura del Río Grande. Se encuentra separado de la red hidrográfica del río Ica por las pampas Huayurí-La Chimba y del río Grande por un sistema montañoso. Presenta un cauce estrecho, con escaso o nulo caudal de aguas, llegando a tener un ancho máximo de aproximadamente 2.5 Km.



Río Palpa: Se origina aguas arriba de la localidad de Llauta, por la confluencia de los ríos Huicuta y Palmadera, tomando el nombre de río Llauta a su paso por dicha localidad. Presenta un cauce estrecho, una pendiente promedio de 5 grados y desemboca en el río Grande.

El recurso hídrico ha decrecido notablemente en la región Ica, particularmente en la provincia de Ica, Palpa y Nazca. Esto ha llevado a que el PETACC formule un proyecto de afianzamiento hídrico para cada provincia, los cuales se pretende financiar con recursos de la inversión privada.

Contaminación ambiental

El manejo de los residuos sólidos constituye uno de los principales problemas en la gestión de los gobiernos locales, agravado por la falta de educación ambiental, el desarrollo de actividades económicas que generan externalidades negativas al medio ambiente.

La recolección de residuos sólidos es deficiente; su disposición se hace de forma rudimentaria y no se dispone de relleno sanitario, ni botadero controlado. No se aprecia sin embargo grandes montículos de basura en los centros poblados, ni se acusa problemas ambientales masivos por ese motivo. Sin embargo, si se pretende estructurar una oferta turística responsable, será necesario abordar la gestión de residuos sólidos como un tema de agenda pendiente.

La recolección y disposición final de residuos sólidos es un servicio a cargo de los gobiernos locales, pero la acumulación de basura afecta todo orden de actividades humanas, incluido en ello la sanidad de la producción (particularmente la que está destinada a la exportación y será sometida a controles sanitarios muy severos).

Otra de las áreas en que se siente el impacto negativo de un servicio de disposición de residuos sólidos deficiente es la salud de las personas y animales.

No se difunde todavía, de forma suficiente, la educación ambiental para el mantenimiento de la limpieza de la ciudad. Pese a que algunos gobiernos locales de la provincia cuentan con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), éstos no se implementan.

No se cuentan con datos actualizados referentes al nivel o manejo de contaminantes, sin embargo, el siguiente gráfico nos muestra el manejo de los residuos sólidos recolectado por las municipalidades, así podemos observar que el 62.7% de los desechos tienen como destino final un botadero a cielo abierto, el 21% es quemado, y sólo el 1.9% es reciclado. No hay reportes del destino de los desechos tóxicos hospitalarios, industriales y de agricultura.

Hay actividad minera en la provincia de Ica, pero no se están controlando los desechos que emite durante el procesamiento del mineral. Como resultado de ello, hay contaminación química del suelo y el medio ambiente.

Las fábricas pesqueras no han resuelto en su totalidad los pasivos ambientales y no hay evaluaciones recientes que reflejen la situación de los residuos vertidos al mar. Hay evidencia empírica del alejamiento de los peces mar adentro, lo cual ha perjudicado notablemente la pesca artesanal para consumo humano.

Uso de suelos

El recurso suelo, es quizás el de mayor escasez, ya que se dispone solo de 5.48% de la superficie del territorio departamental para uso agrícola.

A la escasez de suelo de vocación agrícola hay que sumarle los problemas de salinidad en las Provincias de Chincha y Pisco, y expansión desordenada de los asentamientos humanos. Las invasiones ilegales a terrenos del Estado y la destrucción de terrenos agrícolas para desarrollar proyectos inmobiliarios han cambiado la conformación de las ciudades en detrimento de las tierras agrícolas. Los suelos dedicados a la agricultura, que en gran parte son resultado de vertientes aluviales que se han venido dando por miles de años en sus valles y lomas (tierras secas que pueden regarse ocasionalmente para fines de agricultura, cuando se dispone de aguas pluviales) y en donde también se desarrolla la ganadería.



Hay alto índice de erosión de suelos por la deforestación y malas prácticas del pastoreo.

Fauna y flora

Destacan especies como el zorro, jaguar, zorillo, lobos marinos, pingüinos de Humboldt, flamencos, loros, chivillos, perdices, palomas, chauquitos, chihuacos, entre otras especies que son propias de su ubicación costero-serrana.

En la composición de la flora típica encontramos, la vid, los mangos y las menestras. Sobresalen, por otra parte, las yerbas medicinales: matico, cola de caballo, menta, toronjil, manzanilla, eucalipto, hierbabuena, muña, marco, berro, molle, nogal, romero, ruda, guanarpo, ortiga, paico y llantén, entre otras.

Especies forestales

Encontramos las especies huarango, espino, eucalipto, casuarina, molle, y toñuz, entre otras especies, generalmente se ubican en las riveras del cauce de los ríos.

La conservación de zonas forestales es de gran importancia en los valles de Ica, por el papel que desempeñan en la conservación de los suelos y el control de la erosión de las riberas de los ríos.

La gestión de riesgos

Ica es una zona de alto riesgo sísmico por su inclusión en la influencia directa de la falla geológica de Nasca, que actualmente está en actividad sísmica. Los últimos sismos han registrado una magnitud de 8.0 grados en la escala sismológica de magnitud en la escala de Ritcher, dejó 595 muertos, casi 2,291 heridos, 76.000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y 431 mil personas resultaron afectadas

Se aprecia, además, vulnerabilidad ante inundaciones por desborde de los ríos que cruzan las ciudades, pues sus cauces resultan de capacidad insuficiente cuando se dan eventos climáticos extremos con la llamada “Corriente del Niño”.

Se han generado documentos de gestión, pero hay deficiencias funcionales en la gestión de riesgos. Las actividades preventivas son realmente limitadas. Por lo general se procede a mitigar desastres después que han ocurrido los daños a la propiedad y pérdidas de vidas humanas.

Actualmente el Gobierno Regional de Ica está implementando un Centro de Operaciones de Emergencias Regional, pero no se aprecia mayor cambio con el desarrollo de sus actividades.

Se aprecia, además, debilidades en el desarrollo de capacidades para la gestión de riesgos.

La gestión ambiental y ordenamiento territorial

No se cuentan con Planes de Gestión Ambiental y menos aún con Planes de Ordenamiento Territorial que permitan gestionar el territorio con eficiencia y sostenibilidad. Se aprecia desinterés respecto de la necesidad de contar con un PGA o un POT.

La infraestructura de soporte urbano Las cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones al año 2012, reportan que la Región cuenta con una red vial de 3.386,4 km. De ellas, 663,2 km pertenecen a la red nacional, 721,2 km a la red departamental y 2.002,0 km a la red vecinal. De la red vial con pavimento el 81,6% (700,8 Km.) corresponde a la red nacional; 7,0% a la red departamental y 11,4% a la red vecinal. En tanto, que de la red vial sin pavimento el 3,4% (2.685,6 Km.) corresponde a la red nacional; el 25,0% a la red regional y el 71,6% a la red vecinal.

La carretera Panamericana interconecta las cinco provincias de la Región. La empresa Coviperu SA es concesionaria de la Red Vial N° 6 por 30 años (desde el año 2005). Actualmente está ejecutando la construcción de la autopista de 4 carriles entre Cerro Azul e Ica, teniendo un avance del tramo correspondiente hasta Chincha.

Se cuenta con un aeropuerto internacional en la provincia de Pisco, actualmente en proceso de ampliación, bajo la administración de la empresa Aeropuertos del Perú (AdP) por concesión efectuada el año 2008. Esta empresa invertirá



S/. 153 millones con la finalidad de ampliar su capacidad para recibir 400 mil pasajeros para el 2017. Destaca también, el aeropuerto “María Reiche Neuman” de Nazca, a cargo de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre. Este aeropuerto, es hasta el momento la principal puerta de entrada al atractivo turístico de las Líneas de Nazca y geoglifos de Palpa, que son visibles sólo desde el aire.

En cuanto a infraestructura portuaria destaca el terminal portuario General San Martín, en la provincia de Pisco, distrito de Paracas. Cuenta con un muelle de 700 metros de longitud y cuatro puestos de atraque. La entidad que lo administra es la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU). El puerto de Pisco, como también se le conoce, sólo recibe naves tipo Handsize, esperándose que con la concesión que recientemente ha entregado la bueno pro, se amplíe y modernice para naves tipo Panamax, cuyo tonelaje es de alrededor 65 mil toneladas.

En el distrito de Marcona, provincia de Nazca se encuentra el puerto de San Nicolás, que es de uso privado y administrado por la empresa Shougang Hierro Perú, para la carga en minerales. Posee un muelle de 611 metros, con un calado de 18 metros superior al del puerto de Pisco. En ese mismo distrito, también se encuentra el puerto de San Juan de Marcona que cuenta con un muelle de 845 metros y dos puntos de atraque. Su gran calado, superior a los 20 metros, permitiría atender naves de gran tamaño. Actualmente se pretende desarrollar en este puerto un macro proyecto denominado Hub Portuario de Marcona.

La red de Telecomunicaciones, según reporte de OSIPTEL, al 2012 cuenta 68.900 líneas, alcanzando una densidad de 9,2 líneas por cada 100 habitantes, cercano al promedio nacional (10,6 líneas por cada 100 habitantes). Respecto de la telefonía móvil, el número de líneas en servicio ascendió a 667.300 líneas.

- **ENTORNO ECONOMICO.** La estructura empresarial y la PEA. Según datos del ministerio de la producción al 2012, La estructura empresarial de Ica es mayoritariamente conformada por la micro, pequeña y mediana (MIPYME)2. En la Región se reportaron 34.285 empresas formales, de las cuales 34.154 correspondían a las MIPYMEs y 131 a grandes empresas. Del total, el 99,6 % son micro, pequeña y medianas empresas, y el 88,1 % está organizado como empresas individuales. Asimismo, se informó que el 72,8% registró -como máximo- ventas anuales de 13 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2012 aplicada por el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) de la Región ascendió a 415.500 personas, de las cuales el 94,9% está ocupada, mientras que el 5,1%, desocupada. De la PEA ocupada (394.200 personas), destaca que el 27,8% labora en el sector otros servicios (restaurantes, hoteles, sector público, enseñanza, transportes y comunicaciones, entre otros); 22,0% en el sector comercio; 21,0% en el sector extractivo (agricultura, pesca y minería) y 11,0% en manufactura. Ha de tenerse en cuenta que gran parte de la demanda de mano de obra para la agro exportación (agricultura y manufactura de productos agrícolas de consumo humano) es cubierta por población migrante de otras regiones (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, y otras) en períodos de cosecha, procesamiento y despacho.

El Índice de desarrollo humano (IDH)

En los últimos diez años el desarrollo económico de la Región Ica ha venido describiendo una mejora notable. Ello se ha manifestado como crecimiento sostenido desde hace cinco años y a su vez se ha reflejado en la evolución positiva del Índice de desarrollo Humano, un conjunto de indicadores que monitorea el PNU- Perú

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina Perú) para identificar una aproximación del diagnóstico de la calidad de vida promedio de los pobladores de la Región Ica, a nivel de provincias.

El estudio de los informes publicados desde el año 1993 presenta un IDH de 0,6439, 4to. Lugar en el ranking nacional. Se aprecia una mejora sostenida hasta el año 2007 mostrando un IDH de 0,6528. El año 2009 se obtiene un IDH de 0,6528 que le otorga el tercer lugar en el ranking nacional. Pero finalmente en la publicación del Estudio correspondiente al año 20012 se aprecia un decrecimiento al puesto sexto en el ranking nacional, con un indicador de 0,5351. Lo expuesto denota que en la Región Ica el crecimiento que describen los indicadores económicos no implica necesariamente mejora de la calidad de vida de la población.



La producción Manufactura

La Manufactura es la actividad económica más importante en la Región Ica, por su mayor aporte al Valor Agregado Bruto. Ha registrado el 20,2% del VAB del año 2017.

En este sector incluye plantas:

Agroindustriales procesadoras de productos frescos (espárrago, cítricos, palta, uva);
Agroindustriales de productos refrigerados (espárrago) y en conserva (alcachofa, espárrago y frutas diversas);
Agroindustriales vitivinícolas; Textiles;
Pesqueras de harina y aceite de pescado
Pesqueras procesadoras de productos congelados y en conserva Plantas de fundición de aceros y otros
Gases industriales
Hidrocarburos (gasolinas y GLP, a partir de los líquidos de gas natural provenientes de Cusco

Agropecuaria

Segunda actividad por su aporte al VAB regional (15,8%). Creció 7,8 % entre enero y diciembre de 2012, respecto de similar periodo del año anterior, impulsado por el avance de los subsectores agrícola (5,0 %) y pecuario (14,9 %). Por el lado agrícola destacan cultivos para exportación y agroindustria como el espárrago, algodón, uva, palta, cebolla cabeza amarilla, cítricos (mandarina, naranja, tangelo y limón), páprika, tomate y alcachofa. Para el consumo interno tenemos camote, maíz amarillo duro, papa, pallar y zapallo. Por superficie cosechada el 2012, sobresalieron algodón, espárrago, uva y maíz amarillo duro.

En la parte pecuaria sobresale la producción de carne de pollo y huevos,

Según reporte del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la actividad agropecuaria ha reportado 32.291 unidades agropecuarias, lo que significa un aumento de 14,3% respecto al censo del año 1994. Cada unidad agropecuaria tiene en promedio 1,5 parcelas.

Construcción Civil

Tercer aporte al VAB regional. Presenta una participación de 13,5% en el VAB del 2012, lo cual implica un notable crecimiento respecto al aporte registrado el año 2003, cuya participación fue solo de 4,8%.

El impulso al sector viene por el lado del sector público, con las mayores inversiones efectuadas luego del terremoto que asoló el departamento en agosto del 2007. Sustenta también en el auge de la construcción de viviendas en las provincias de Ica, Chincha y Pisco. Y, no puede dejar de hacerse notar que también contribuyó crecimiento del sector, la edificación de centros comerciales siendo los principales proyectos ejecutados Plaza el Sol de Ica, el Quinde Shopping Plaza Ica y Mega Plaza Express Chincha. Actualmente se está en proceso de desarrollo un proyecto de centro comercial en Pisco.

Minería

La Minería es la quinta aportante al VBA regional del 2012, según reporte de ADEX. Se expandió en 6,4%, destacando la producción de minerales como hierro, zinc y cobre.

Las empresas Shougang Hierro Perú, Milpo, tienen las operaciones mineras más importantes de la región.

Shougang extrae hierro de Marcona, alcanza una producción promedio anual de 6,5 millones de toneladas y, según cifras del Ministerio de Energía y Minas, tiene reservas probadas y probables de hierro que ascienden a 1.042,2 millones de toneladas.

Milpo opera la mina Cerro Lindo. Ha invertido US\$ 110 millones para la explotación de la polimetálica. Esta es subterránea localizada en el distrito de Chavín, provincia de Chincha, a 60 kilómetros de la costa. Ha construido una planta desalinadora de agua de mar, para sus operaciones mineras, ubicada cerca de la playa de Jahuay, de donde se bombea a través de tuberías hasta el centro de operación minera.



En el 2012, la actividad minera generó empleo de forma directa a 8.237 personas y aportó S/. 399,3 millones por concepto de canon minero, regalías mineras y derechos de vigencia.

Pesquería

Según la evaluación al 2012 es la décima aportante al VBA regional, pero ha tenido mayores aportes e importancia en años anteriores. Las cifras actuales se deben a que ha tenido un comportamiento negativo en los últimos años. La producción cayó en 49,6%, por la contracción de la pesca para consumo industrial, basada en la captura de anchoveta.

La actividad pesquera se desarrolla de manera artesanal e industrial; siendo en el primer caso efectuada a través de cinco puertos o desembarcaderos artesanales en las provincias de Chincha (Tambo de Mora), Pisco (San Andrés, El Chaco y Laguna Grande) y Nazca (San Juan de Marcona), destacando la extracción de especies como anchoveta, bonito, jurel, caballa, pejerrey y también de mariscos como cangrejos, almejas y conchas de abanico.

La actividad pesquera industrial está enfocada en la producción de harina, aceite y conserva de pescado.

El I Censo de la Pesca Artesanal 2012, reporta 5.731 pescadores artesanales y 888 armadores pesqueros, para la Región Ica.

Turismo

Esta actividad no se visualiza de forma independiente en los reportes del BCRP y el INEI. Se le considera como parte del rubro servicios. Ello obstaculiza hacer un seguimiento detallado de esta actividad, que en el caso de la región Ica, es importante.

Los reportes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, informan que han arribado a la región 1,2 millones de turistas el año 2012. De ese total, el 16,0% fueron extranjeros. Los dos destinos regionales con alcance internacional más visitados han sido: a) Las Líneas de Nazca (Patrimonio Cultural de la Humanidad); y, b) La Reserva Nacional de Paracas. Las provincias con mayores registros de visitantes extranjeros han sido: Nazca (43 %), Pisco (28 %) e Ica (23 %). Las visitas al mirador de las Líneas de Nazca y la Reserva Nacional de Paracas, registraron aproximadamente 61 mil y 176.600 visitantes, respectivamente.

La evaluación de planta turística, reporta al finalizar el año 2012, que se cuenta con 570 establecimientos de hospedaje, disponiendo en total de 9.239 habitaciones con 17.088 plazas cama. Cabe destacar que, la oferta de mayor categoría está localizada principalmente en las provincias de Pisco, Chincha y Nazca. Sin embargo, la mayor planta turística está instalada en la provincia de Ica, pues es a su vez es uno de los principales centros receptores del turismo interno, después de Lima.

La actividad turística en la Región Ica es una de las más importantes entre las opciones ocupacionales que pueden diversificar la economía local, pero en mucho es aún una potencialidad por desarrollar.

Según ADEX, “... en el 2012, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la Región Ica registró un crecimiento de 5,6% y aportó con 2,8% al VAB nacional. El empleo en las empresas privadas formales de 10 y más trabajadores observó un crecimiento anual de 2,5% para la ciudad de Chincha, aunque disminuyó en Ica y Pisco, en 1,7% y 2,4% respectivamente, por la menor captación laboral de la industria manufacturera.”

“La actividad económica de Ica ha registrado un crecimiento promedio anual de 8,7% en la última década, mayor a lo registrado por el país (6,5 %). Entre los sectores más dinámicos se encuentran, construcción (22,3%), minería (15,1%), electricidad y agua (8,8%), y manufactura (8,5%).”

- **ENTORNO SOCIAL.** La Dimensión social no solo debe abordar los servicios de salud y educación, debe también tener en cuenta la cultura, la gestión de poblaciones, y la accesibilidad a las comunicaciones y el conocimiento entre otros temas.

En ese camino la construcción de la identidad colectiva es un tema gravitante a tratar, pues la imagen actual de la región no es la misma de antaño. Ahora somos el resultado de la suma de las etnias, culturas y costumbres que se



han venido nucleando en este territorio y están dando como resultado los resultados que hemos descrito en los párrafos anteriores.

La construcción del desarrollo es un proceso constante y eternamente inacabado que exige cada vez más agregados y adecuaciones y en ello habrá siempre aciertos y errores, pero deben incluirnos a todos los que finalmente vamos a beneficiarnos con lo bueno y a pagar los errores colectivos. La identidad es la materia prima necesaria para construir nuestro futuro y si ello es así debemos ser capaces de aceptarnos como somos y salir adelante construyendo nuestras visiones de futuro y nuestras estrategias para lograrlas. El inicio ha de darse con los procesos de integración cultural, trabajo comunal y articulación de acciones para objetivos comunes y ello nos llevará a buscar fortalezas nuestras relaciones en todo nivel social y en todo grupo de edades. Esta es la base conceptual de los servicios sociales incluyentes, el construirlos nuevos o hacerlos a partir de los que recibimos del Estado es responsabilidad nuestra, pues los servicios sociales son en esencia “los beneficios estructurados que de forma deliberada hemos sido capaces de construir de forma colectiva y entregamos a través de nuestra organización de gobierno y organizaciones sociales.”

- **ENTORNO EDUCATIVO.** La calidad del servicio educativo que se imparte en la Región Ica tiene mucho por mejorar. La educación no responde a los propósitos de desarrollo regional, pues en la práctica, no se aprecia mayor incidencia nuestra actividad educativa de nivel básica, técnica y superior ubicada en la Región, en la mejora de calidad de vida de la población. Los contenidos del currículo educativo en mucho, están desvinculados de las demandas de formación técnica y profesional específica de la actividad productiva que se desarrolla en la Región. La organización del servicio es deficiente. Gran parte de los recursos humanos no tienen la calificación adecuada.

Ni los estudiantes ni los empleadores son considerados como interesados y participantes en los currículos de estudios, y mucho menos en la evaluación de los resultados.

Los adolescentes y los jóvenes no se sienten identificados con el medio educativo, ni con los espacios de comunicación, pues hay muchas preguntas que nadie les responde de forma natural, educada y oportuna. Hay pocas facilidades para la comunicación transversal y vertical entre jóvenes; y, entre jóvenes y personas de mayor edad. Hay en suma una débil capacidad del entorno social y económico para ofrecer facilidades y oportunidades a los jóvenes y adolescentes en el proceso de estructuración de su futuro y con ello se estaría desperdiciando el recurso más importante con que contamos como región.

Visualización de los avances en el desarrollo social

Las estrategias conducentes a la paz social no son eficientes si no van acompañadas de información y difusión de las acciones que se vienen desarrollando para atender los problemas de la población e impulsar el desarrollo. Actualmente el Estado no emite información válida para todos los fines de desarrollo social, pues esta se entrega en formatos, presentaciones y reportes que tienen diferente estructura y por lo tanto llevan a lecturas diferentes que muchas veces son dispares o inducen al error. Aunque en menor magnitud, lo mismo ocurre con la información entregada por las instituciones de la Sociedad Civil y las instituciones de cooperación nacional e internacional.

Es indispensable que se asuma que los sistemas de información y la entrega de data relevante y oportuna a la población es básica si acaso se quiere eficiencia de resultados, pues en la era actual la comunicación social es el eje de la política y la economía de los países.

✓ ANALISIS DE LA COMPETENCIA

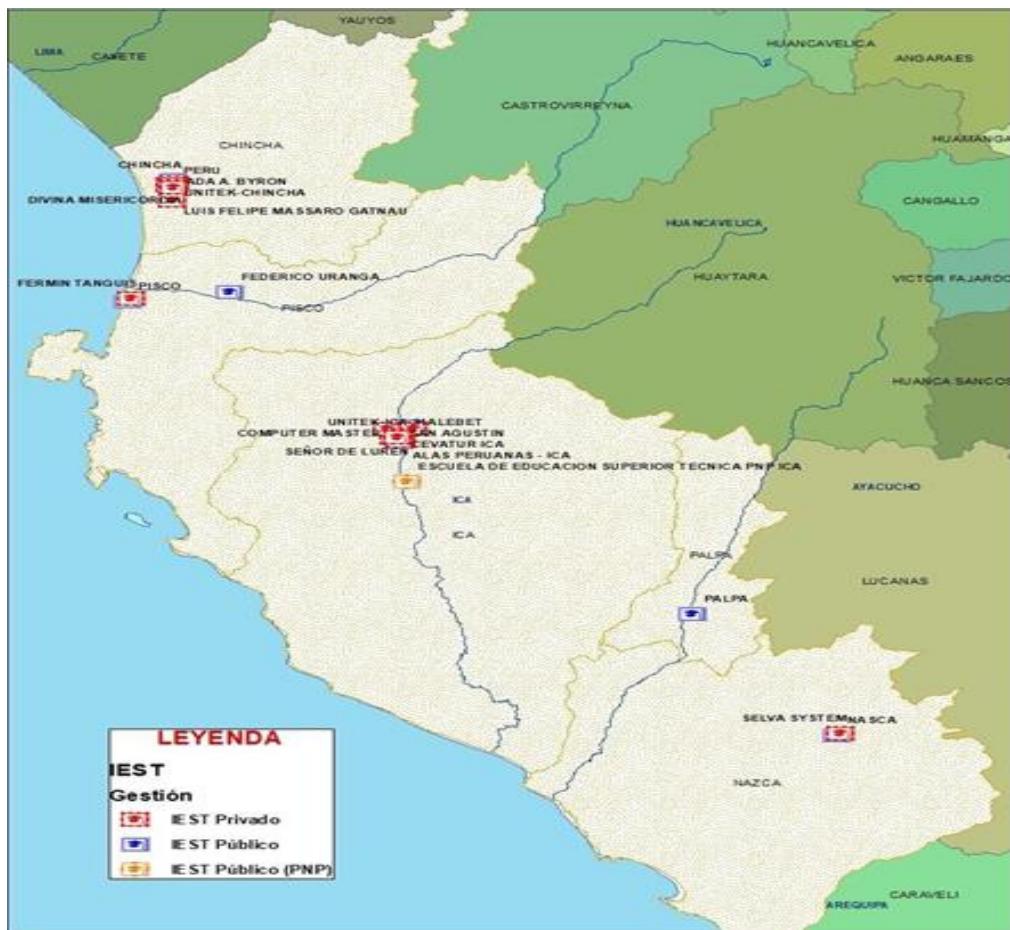
La región Ica forma parte de las regiones priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública 2019-2020. Es así que, iniciando la “Etapa 1: Diagnóstico y estudios”, el MINEDU, en coordinación con el Gobierno Regional de Ica, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Ica”.

En la presente sección se describen las principales características relacionadas a la oferta educativa superior tecnológico en la región Ica. La oferta de Educación Superior Tecnológica en la región Ica es principalmente de



gestión privado. En la región Ica se encuentran ocho (08) IEST públicos y veinte (20) IEST privados, ubicados de la siguiente manera:

REGION ICA: Ubicación de IEST públicos y privados, 2018



Fuente: Censo Escolar, 2018. Elaboración: Minedu - Digest

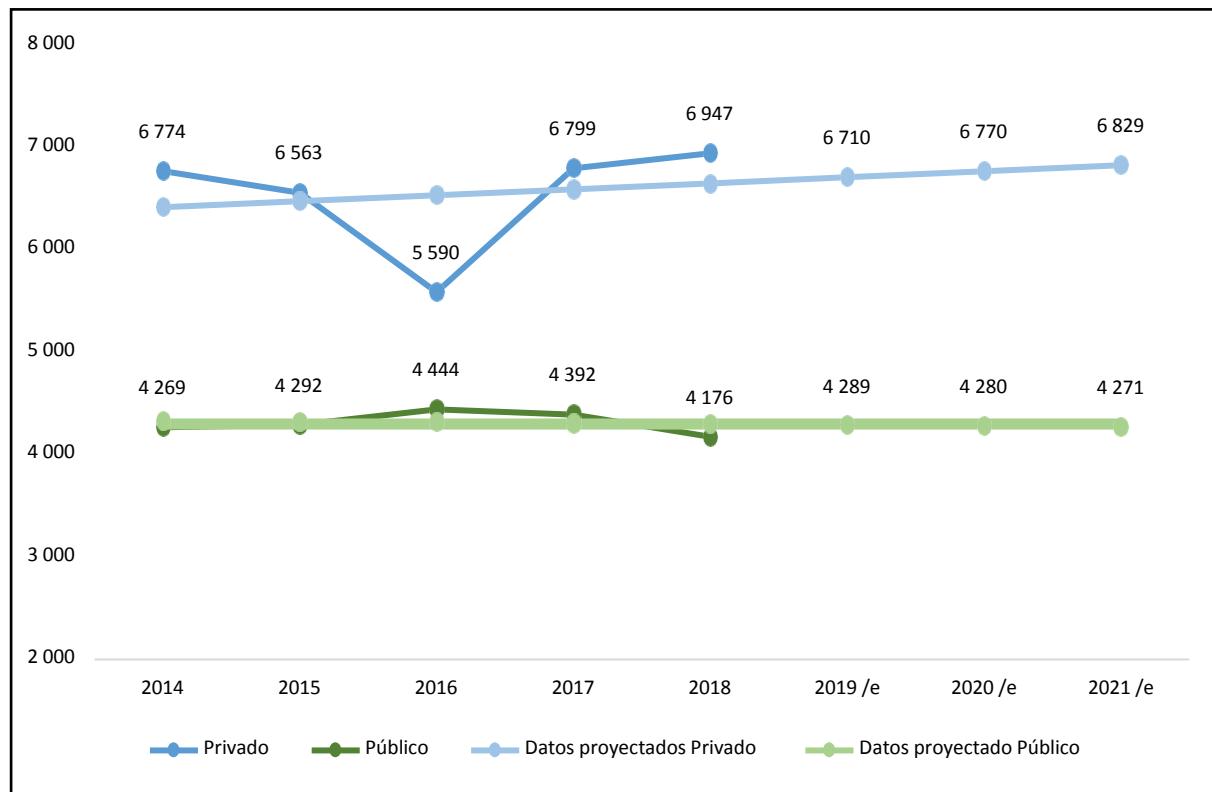
Tal como puede observarse en el Gráfico N° 01, existe un (01) IEST público y siete (07) IEST privados en la provincia Chincha, dos (02) IEST públicos y once (11) IEST privados en la provincia Ica, dos (02) IEST públicos y un (01) IEST privado en la provincia Nazca, un (01) IEST público en la provincia Palpa, y dos (02) IEST públicos y un (01) IEST privado en la provincia de Pisco. Cabe señalar que el IEST público Catalina Buendía de Pecho ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

✓ **ANALISIS DE LA DEMANDA:**

La matrícula en IEST en la región Ica se encuentra concentrada principalmente en los IEST privados, debido a que existe mayor oferta privada. Para el periodo 2014-2018 su tasa promedio de matrículas fue positiva y al 2021 se espera se mantenga una tendencia creciente. En cuanto a los IEST públicos, para el periodo 2014-2016 su tasa promedio de matrículas fue positiva, pero para el periodo 2017-2018 esta tasa fue decreciente. Al 2021 se espera una ligera disminución en el promedio de matriculados siempre que se mantengan las mismas condiciones en la oferta educativa, sin embargo, este promedio puede incrementarse en el caso se desarrolleen inversiones para mejorar su oferta.



REGION ICA ESTIMADO EN: IEST PÚBLICOS Y PRIVADOS, 2014 – 2021 (ESTIMADO)

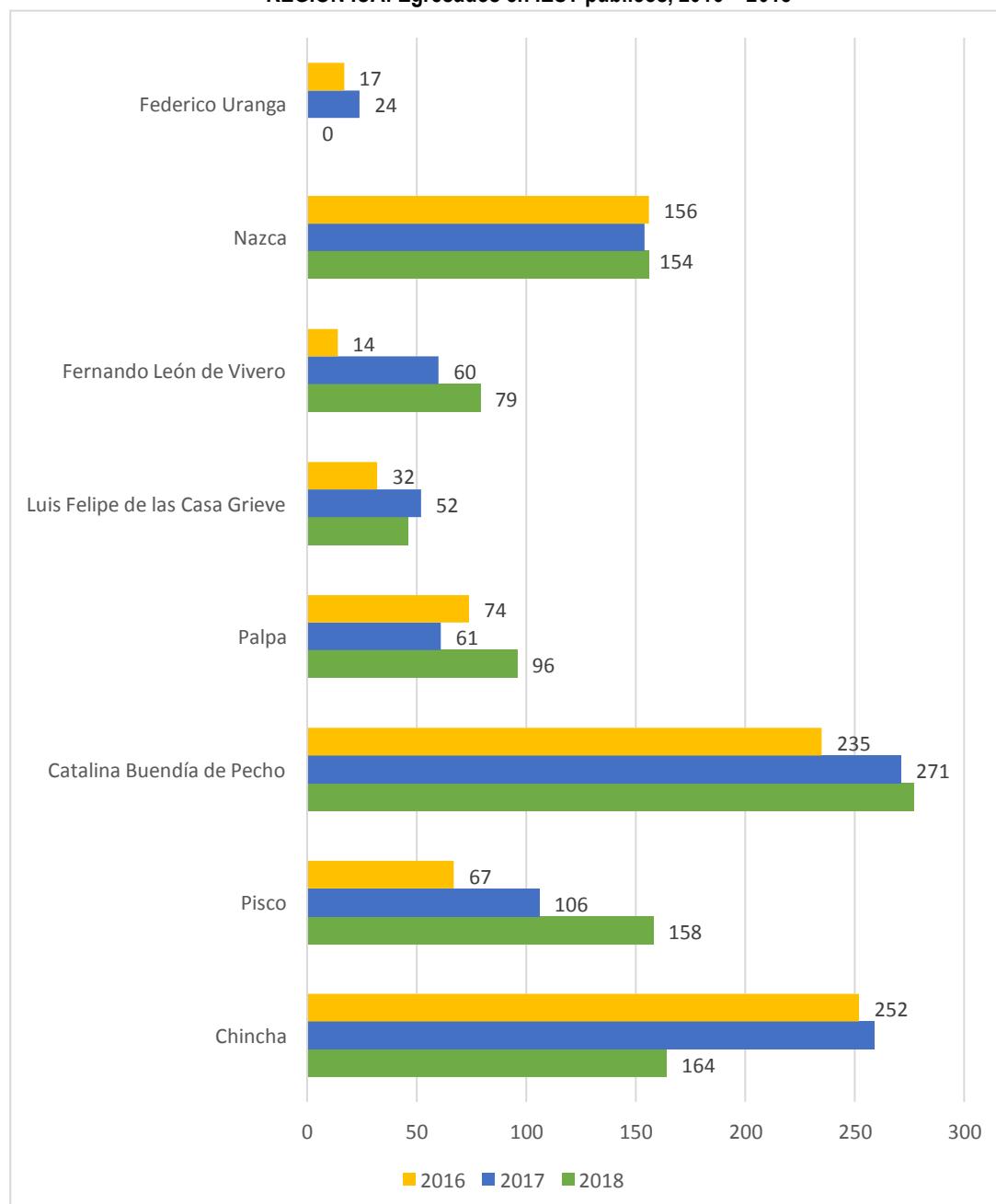


Fuente: Censo Escolar, 2018. Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto al total de egresados, los IEST públicos Catalina Buendía de Pecho y Chincha muestran una mayor concentración de egresados en la región en el periodo 2016 al 2018. El resto de IEST públicos muestran una cantidad de egresados menor, siendo los IEST públicos Federico Uranga (en Pisco) y Luis Felipe de las Casas Grieve (en Nazca) los que reportan el menor número de egresados de la región.



REGION ICA: Egresados en IEST públicos, 2016 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2016 – 2018.

Elaboración: Minedu - Digest



2.2.2 MICROENTORNO

a) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- **DENOMINACION:** IEST.PISCO
- **UBICACIÓN :** Av. Las Américas S/N. Provincia: Pisco. Región: Ica.
- **CREACION :** Se crea mediante R.M. N°- 806-84-ED del 17-07-1984, con las carreras profesionales de: Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Contabilidad y Secretariado Ejecutivo. En noviembre del mismo año se le asigna el primer presupuesto con plazas de la DDE Ica e Institutos del Dpto. Ica. La atención a los estudiantes se inicia en los colegios 22455 Hua roto las gaviotas en el turno tarde y noche (1.00 p.m. hasta 10.30 p.m.). El 16 de octubre 1986, se toma posesión del terreno av. las américa en donde actualmente se encuentra nuestra sede institucional, como una solución a la falta de infraestructura siendo donado este terreno en el año 1988 mediante resolución de alcaldía firmada por el alcalde Arnaldo Mejía Uchuya. En este terreno trabajamos en aulas de esteras, de madera y de adobe y a partir del año 1992-1997 se construyeron 8 aulas por la CTAR Los Libertadores Wari (2 se destruyeron por el terremoto 2007) y una torre de tres pisos construida por INFES. Después del terremoto del 15-08-2007 el MINEDU y GORE ICA donaron módulos. Nuestro IESTP ha pasado por evaluaciones permanentes así lo ratificaron en su funcionamiento en el año 1994 RM N°- 674-94-ED. Revalidaron en el año 2005 RD N°- 238-2005-ED y actualmente estamos camino al Licenciamiento.
- **ESPECIALIDADES**
Producción Agropecuaria,
Contabilidad,
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes,
Computación e Informática,
Enfermería Técnica.
- **EVOLUCION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	DE	MATRICULA 2018	MATRICULA 2019	MATRICULA 2020
Producción Agropecuaria		134	170	217
Contabilidad,		321	379	388
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante,		-	131	195
Computación e Informática		157	154	196
Enfermería Técnica.		311	387	405
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras (Proceso de Cierre- Duración 4 años)		296	189	131
TOTAL		1219	1410	1532



• TASA DE DESERCIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	PROMEDIO INSTITUCIONAL
Producción Agropecuaria	11.1	8.2	3.2	7.5
Contabilidad,	5.6	5.2	6.9	5.9
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurante,	-	-	3.0	3.0
Computación e Informática	8.9	9.0	8.1	8.6
Enfermería Técnica.	4.1.	7.4	6.9	6.1
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras (Proceso de Cierre- Duración 4 años)	11.1	8.2	3.2	7.5

b) DATOS SOBRE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

GRADOS Y TITULOS	TIEMPO COMPLETO	TOTAL
Profesional Técnico	-	-
Bachiller	1	1
Titulado	25	25
Magister	6	6
Doctor	1	1
Total	33	33

GRADOS Y TITULOS	NOMBRADO	CONTRATADO	TOTAL
Profesional Técnico	-	-	-
Bachiller	-	1	1
Titulado	17	8	25
Magister	5	1	6
Doctor	1	-	1
Total	23	10	33

c) Datos sobre el Personal Administrativo

CARGO	TOTAL	SEXO	
		Masculino	Femenino
Secretaria	1	-	1
Personal Administrativo	5	1	4
Guardián	7	7	-



2.2.3. CARACTERISTICAS DEL LOCAL

- El IESTP Pisco se encuentra ubicado en la avenida las Américas S/N y cuenta con un área total de 13311.50 m², y un área construida de 2466.29 m² para el desarrollo de las labores académicas de enseñanza aprendizaje y labores administrativas de la institución, ésta área construida consta de ambientes de material noble y de material pre fabricado.
- Los programas de estudios que se desarrollan en el IESTP Pisco y cuentan con lo siguiente:

Programa de estudios	Infraestructura(Aulas)		Taller		Equipamiento		Muebles		Laboratorio	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	03 material noble	4 pre fabricado	X		X		X		X	
Programa de estudios	Infraestructura		Laboratorio		Equipamiento		Muebles			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Computación e Informática	04 material noble	01 pre fabricado	X		X				X	
Programa de estudios	Infraestructura(Aulas)		Laboratorio		Equipamiento		Muebles			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Contabilidad	04 material noble		X		X				X	
Programa de estudios	Infraestructura(Aulas)		Tópico		Equipamiento		Muebles			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Enfermería Técnica	03 material noble	03 prefabricado	X		X				X	
Programa de estudios	Infraestructura		Taller		Equipamiento		Muebles			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Producción agropecuaria pampas DE Ocas		01 prefabricado		X	X				X	



TURNOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS	TURNOS		
	MAÑANA	TARDE	NOCHE
Administración de servicio de Hostelería y restaurant		X	
Computación e Informática	X		
Contabilidad	X		X
Enfermería técnica	X	X	
Producción agropecuaria		X	

SERVICIOS HIGIENICOS

Personal Usuario	Servicios Higiénicos		Estado de los Servicios higiénicos		
	Si	No	Bueno	Regular	Malo
Alumnos	X		X		
Docente	X		X		
Personal administrativo		X			
Personas con discapacidad		X			

OTROS

Otros ambientes para uso del personal del IESTP "Pisco"	SE TIENE		OBSERVACION
	Si	No	
Auditórium		X	Se tiene un ambiente de material pre fabricado que se utiliza como Auditórium
Biblioteca	X		En etapa inicial
Comedor	X		Se licita un cafetín para la atención de toda la comunidad educativa de la Institución
Sala de Docente		X	
Ambiente para el Uso del Personal Directivo		X	
Talleres para Crianza y cultivos.	X		Se desarrollan Módulos de crianza de Módulos de cuyes y conejos así como cultivo de verduras en pampas de Ocas.



2.2.4. RASGOS MAS SALTANTE DEL PROCESO PEDAGOGICO.

• PROGRAMA CURRICULAR

- ✓ Se ha presentado al Ministerio de Educación los documentos pertinentes para la autorización de la aplicación del nuevo plan de estudios del programa de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes adecuados a los Lineamientos Académicos Generales habiéndose obtenido la opinión técnica favorable y en consecuencia es actualmente el plan de estudios que se viene desarrollando.
- ✓ Los docentes Coordinadores de los diferentes programas de estudio, son conscientes de la necesidad de actualizar la propuesta curricular de aquellos programas que guardan la relación de pertinencia con el mercado laboral según documento técnico de estudio diagnostico con fines de optimización.
- ✓ Actualmente con reuniones de trabajo en cada uno de los programas de estudio se ha realizado el trabajo para con el actual itinerario se aadecue a un servicio semi presencial y acorde a los lineamientos establecidos en las LAG. Con dicho trabajo se establece la organización del servicio educativo dentro del marco establecido en la RVM.Nro.157-2020. Acción que hará posible el aseguramiento del servicio educativo dentro del enfoque por competencia.

• METODOLOGIA

- ✓ Los trabajos se realizan con la participación del equipo de docentes de cada programa de estudios, dentro de la plataforma institucional y haciendo uso de diversas herramientas que permitan una metodología activa y ágil para el logro de resultados de consenso.
- ✓ Los docentes en un 90%, han sido capacitados por el proyecto PMESUT con el uso de plataformas, herramientas digitales, Disterpa ha desarrollado reuniones de asistencia técnica que han permitido empoderar a nuestros docentes con todo un conjunto de estrategias que le permitan desarrollar su labor con la eficiencia y eficacia requerida dentro del marco de la emergencia sanitaria, establecidas dentro del marco normativo vigente.

• EVALUACION

- ✓ Aun se requiere establecer acciones conjuntas de capacitación a nivel de los docentes con el fin de consolidar procesos e instrumentos que permitan establecer el adecuado uso de los mismos y con ello alcanzar mecanismos de mejora sostenida en los niveles de aprendizaje para la adquisición de capacidades que le permitan al estudiante alcanzar el nivel ocupacional de cada uno de los módulos formativos en los diferentes programas de estudio.
- ✓ Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.

• TRABAJO DOCENTE

- ✓ Aún faltan desarrollar actividades productivas propuestas por parte de los docentes de los diferentes programas de estudio.
- ✓ Se vienen desarrollando diversas reuniones de trabajo en los diferentes programas de estudios con la participación de todos sus docentes a fin de transferir experiencias que fortalezcan a los profesionales que no cuentan con formación docente.



- ✓ Todos los docentes reportan sus actividades realizadas, al término de las mismas, pero aún falta trabajar la estandarización de la información a fin de obtener data valiosa que ayude a la formulación de los planes de mejora.
- **SUPERVISION DEL TRABAJO DOCENTE**
 - ✓ Se realiza según cronograma establecido por los coordinadores de cada programa de estudio y dentro de la plataforma institucional.
 - ✓ Durante el año 2020, se llevó a cabo una supervisión por parte de la Región de Educación de Ica, a fin de evidenciar las condiciones en las cuales se venía desarrollando el servicio educativo.
 - ✓ Aún falta realizar reuniones de trabajo que emita realizar el análisis de los resultados obtenidos de dichos procesos de supervisión docente.
 - ✓ Aun no se validado una ficha técnica a fin que se aplique la evaluación del desempeño docente, de acuerdo al marco normativo RVM.Nr.226-2020. Constituyéndose un documento valioso para su posterior aplicación en los procesos de renovación de contrato de docentes.
- **EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO.**
 - ✓ Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se han venido realizando dentro del marco establecido por las LAG, asimismo en los escenarios correspondientes al nivel ocupacional del módulo formativo al cual responde.
 - ✓ Se mantiene diversos convenios con entidades del sector productivo tanto de gestión pública como privada, en todos los programas de estudio que actualmente nuestra institución oferta.
 - ✓ Es necesario actualizar las rubricas de evaluación para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, a fin de obtener el grado de desempeño del estudiante el mismo que reporta el responsable de la empresa
 - ✓ No se aplican encuestas para determinar el grado de satisfacción por parte del representante de la empresa y el estudiante con relación a la realización de las experiencias formativas.
 - ✓ Aún falta realizar reuniones conjuntas por programas de estudio a fin de establecer el mecanismo estratégico normativo que permita que los estudiantes del 2020 puedan atender el desarrollo de las mismas que por las consideraciones epidemiológicas presentadas en la región no han sido posible que se puedan llevar a cabo.



2.3. ANALISIS SITUACIONAL.

MATRIZ FODA

DIMENSION	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Ser una Institución de formación técnica de gestión pública en el ámbito provincial.✓ Contar con la Categorización Instituto Líder Provincial. según estudio diagnostico con fines de Optimización✓ Contar con un fondo económico asignado por la Pluspetrol, partida presupuestal asignada al Gobierno regional de Ica, para construcción, equipamiento de nuestra Institución.✓ Terreno cuenta con el respaldo de la Ley. No 30960. que autoriza su expropiación.✓ Se cuenta con Campus Institucional virtual donde actualmente se realizan los procesos administrativos y técnico pedagógicos.✓ Organigrama institucional actualizado.✓ Se mantiene diversos convenios con entidades del sector productivo tanto de gestión pública como privada, en todos los programas de estudio que actualmente nuestra institución oferta.✓ Se cuenta con un terreno cedido por el ministerio de agricultura para centro de experimentación de cultivo de Agro exportación. para el programa de Producción agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none">✓ No contar con el Saneamiento físico legal del terreno que ocupa nuestra institución (en proceso de pago de justiprecio).✓ La infraestructura no cumple con las condiciones básicas para brindar el servicio educativo.✓ El equipamiento de los diferentes programas de estudio atiende de forma limitada las necesidades de los✓ No se cuenta con infraestructura para la instalación de los equipos por módulo formativo en el programa de Producción Agropecuaria.✓ Limitado presupuesto para la compra, y mantenimiento de maquinaria agrícola moderna.✓ No se realiza mantenimiento a los equipos y materiales institucionales.
PEDAGOGICO	<ul style="list-style-type: none">✓ Se cuenta con un programa de estudios que está debidamente alineado al sector productivo y ha sido formulado con el marco normativo (LAG)✓ Existe un gran número de población estudiantil✓ Se tiene un gran número de egresados insertados en el mercado laboral✓ Se cuenta con una plana docente capacitada en herramientas digitales con el proyecto PMESUT.✓ Existe una gran participación en actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con dos programas de estudios que no responden a las necesidades del sector productivo.✓ Aun se viene trabajando con planes de estudio que no actualizados a las necesidades del mercado local y/o regional.✓ Sobre las Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo, falta realizar reuniones conjuntas por programas de estudio a fin de establecer el mecanismo estratégico normativo que permita que los estudiantes del 2020 puedan atender el desarrollo de las mismas que por las consideraciones epidemiológicas presentadas en la región no han sido posible que se puedan llevar a cabo.✓ No se aplican encuestas para determinar el grado de satisfacción por parte del representante de la empresa y el estudiante con relación a la realización de las experiencias formativas.



		<ul style="list-style-type: none">✓ Falta actualizar las rubricas de evaluación para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, a fin de obtener el grado de desempeño del estudiante el mismo que reporta el responsable de la empresa✓ Limitada capacitación del equipo de docentes en los diferentes programas sobre Investigación Aplicada.
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none">✓ Existencia de docentes supervisores para Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.✓ Existe un Área de Bienestar estudiantil y seguimiento del egresado.✓ El instituto cuenta con una página web y redes sociales actualizados.✓ Selección de docentes según su perfil.✓ Existencia de tutores por sección.	<ul style="list-style-type: none">✓ Falta de coordinación en el control de ingreso en la puerta principal entre las diversas instancias.✓ Limitado servicio de limpieza.✓ Mejorar la coordinación entre el personal Jerárquico, docente y administrativo.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">✓ La institución se encuentra inmersa en la región priorizada con fines de optimización desde el año 2019, proceso previo con fines de licenciamiento.✓ Cercana ubicación de los centros de desarrollo tecnológico, suministro de insumos, etc.✓ Zona de influencia del Instituto eminentemente agroindustrial y exportador.✓ La Institución se encuentra ubicada cerca al aeropuerto y puerto.✓ Presencia de instituciones líderes para realizar convenios y/o alianzas estratégicas.✓ Existe una demanda insatisfecha de carreras nuevas que el mercado lo requiere.✓ Alta densidad poblacional estudiantil egresada de la educación básica de la región.	<ul style="list-style-type: none">✓ Encontrarnos ubicados en una zona altamente sísmica y vulnerable a otros fenómenos naturales.
PEDAGOGICO	<ul style="list-style-type: none">✓ Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular✓ Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía teleconferencias, TICs, etc.✓ Presencia de empresas en la región para el desarrollo de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo✓ Promulgación de la Ley N° 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">✓ Ubicación de nuestra institución en zona propensa de sufrir daños físicos, robos y otros que puedan afectar los aspectos pedagógicos.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none">✓ Se cuenta con equipamiento completo de Tópico institucional.✓ Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none">✓ Por la presencia constante de fenómenos naturales como vientos Paracas., que da lugar al deterioro de la infraestructura.✓ Dependencia presupuestal de nuestra institución para la compra del terrero del Gobierno Regional .
-----------------------	--	--



2.4 ESTRATEGIAS

- ✓ El instituto al contar con una página web y redes sociales actualizados permite desarrollar actividades relacionadas al marketing institucional.
- ✓ Participación de los Docentes en diversos proyectos promovidos por PMESUT, con fines de fortalecimiento de habilidades digitales.
- ✓ Promover la actualización de los Planes de estudio, de programas pertinentes al sector productivo.
- ✓ La condición de ser una entidad pública nos permite tener ventaja competitiva frente a otros institutos del ámbito provincial.
- ✓ Actualización permanente de docentes de acuerdo a los cambios e innovaciones que señala el MINEDU con asistencia técnica, sobre nuevo marco normativo, en la modalidad semipresencial.
- ✓ Continuar trabajando con la plataforma **Registra, Conecta, Titula y Avanza**, para diversos procesos tanto de los estudiantes y egresados.

2.5. IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISION	IDEAS FUERZA DE LA MISION
<ul style="list-style-type: none">✓ Ser una institución líder a nivel Regional al 2025.✓ Formando profesionales altamente competitivos, innovadores e investigadores.✓ Fomentando el emprendimiento.✓ Alto espíritu humanístico.✓ Compromiso medio ambiental.	<ul style="list-style-type: none">✓ Formación de profesionales técnicos fomentando el uso de las nuevas tecnologías, científica e innovadora.✓ Articulados al sector productivo.✓ Formación integral humanística con valores éticos✓ Responsabilidad medio ambiental.



2.6. OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE.1. CONSOLIDAR UNA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA LÍDER REGIONAL, QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	<ol style="list-style-type: none">1. Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.2. Implementar la normatividad del modelo educativo de licenciamiento considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas en la modalidad semi- presencial.3. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento4. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.5. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.6. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.7. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.8. Lograr el Licenciamiento institucional como parte del aseguramiento de una educación de calidad.9. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente
OE.2. LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCIÓN A NIVEL DE LA REGIÓN, CON UNA OFERTA FORMATIVA ARTICULADA AL SECTOR PRODUCTIVO.	<ol style="list-style-type: none">10. Fomentar una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.11. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.12. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.13. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
OE.3. GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	<ol style="list-style-type: none">14. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.15. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo.16. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.17. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IEST, para transparentar las acciones de la institución.18. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.19. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.



2.6.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Objetivo Estratégico	Acciones estratégicas / objetivos específicos	Líneas de acción	Indicadores	Años				
				21	22	23	24	25
OE.1. CONSOLIDAR UNA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA LÍDER REGIONAL, QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS COMPETITIVOS	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1 Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.	Línea de acción 1.1. Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional y gestión de nuevos programas según las actividades económicas priorizadas	Indicador 1.1. Se tiene 5 programas de estudios adecuados a las actividades estratégicas regionales y 2 programas de estudios con la creación de nuevas carreras.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2 Implementar la normatividad del modelo educativo de licenciamiento considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.	Línea de Acción 2.1. Licenciamiento modelo educativo de licenciamiento instalado.	Indicador 2.1. Modelo educativo de licenciamiento instalado.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento.	Línea de acción 3.1. Actualización y unificación de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular.	Indicador 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular.					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4 Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa	Línea de acción 4.1. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales	Indicador 4.1. Manual de calidad del IEST					
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 5 Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Línea de acción 5.1. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal.	Indicador 5.1. 5 convenios con el sector público y privado para actualización docente.					
		Línea de acción 5.2. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Indicador 5.2. 5 convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo					



		Línea de acción 5.3. Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos.	Indicador 5.3. 12 convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 6 Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.	Línea de acción 6.1. Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	Indicador 6.1. Ambientes interactivos, módulos productivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral.								
		Línea de acción 6.2. Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y solución de problemas	Indicador 6.2. Unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales ejecutadas								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 7 Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.	Línea de acción 7.1. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.	Indicador 7.1. Docentes administrativos y alumnos actualizados y capacitados								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 8 Lograr el Licenciamiento institucional como parte del aseguramiento de una educación de calidad.	Línea de acción 8.1. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del IEST.	Indicador 8.1. IEST. licenciada								
		Línea de acción 8.2. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento institucional.	Indicador 8.2. Los programas de estudios actualizados y pertinentes al mercado laboral.								
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 9 Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente	Línea de acción 9.1. Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IEST.	Indicador 9.1. Prácticas eco amigables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con diversos contenidos y acciones que responden a la responsabilidad medio ambiental.								
OE.2. LOGRAR	ACCION ESTRATEGICA NRO.10 Fomentar una educación superior de calidad articulada con los sectores	Línea de acción 10.1. Gestionar mesas de trabajo multisectorial para su participación en la actualización de los planes de estudio.	Indicador 10.1. Se cuenta con Actas debidamente firmadas de la realización de mesas de trabajo.								



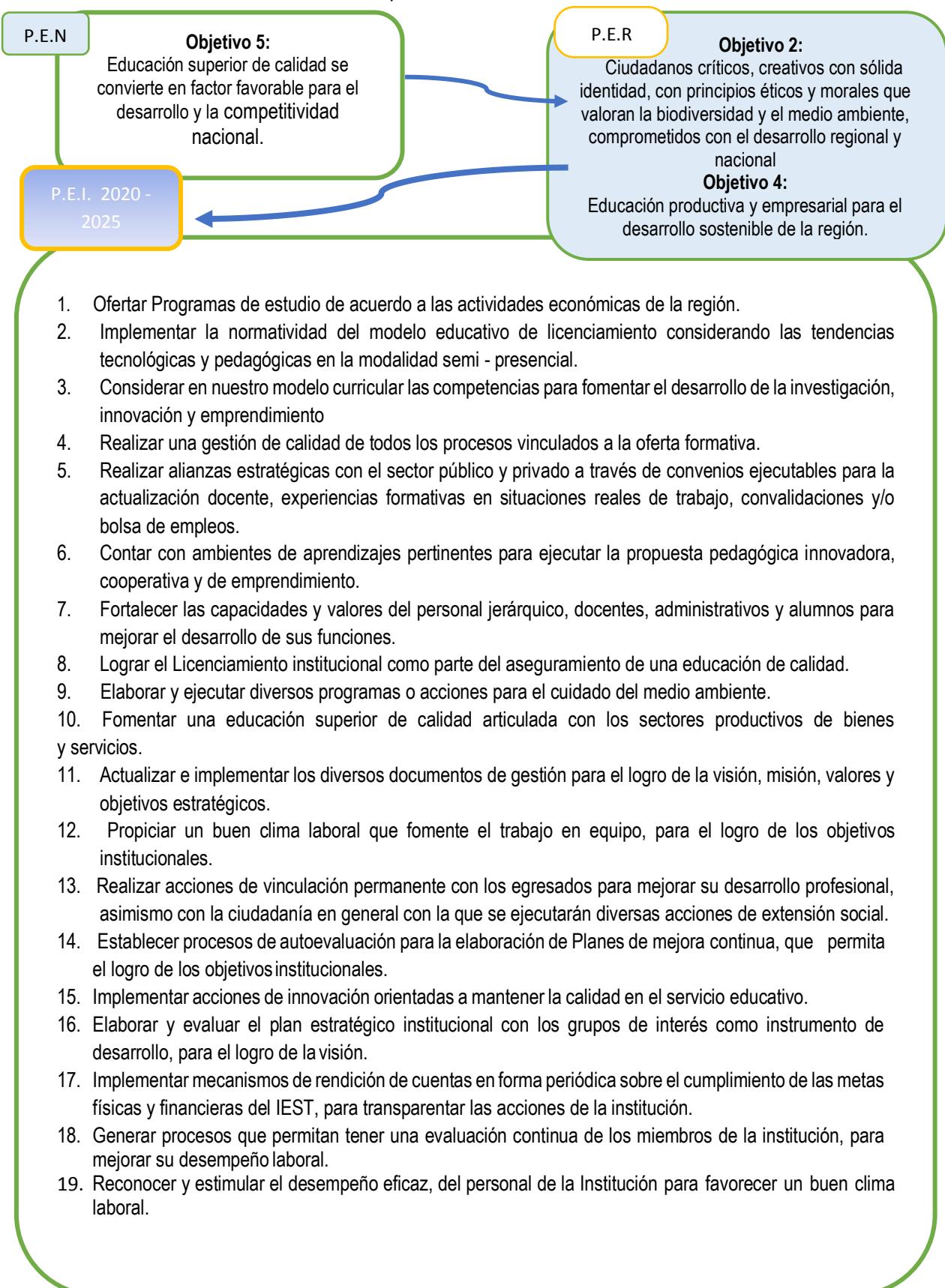
EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCIÓN A NIVEL DE LA REGIÓN, CON UNA OFERTA FORMATIVA ARTICULADA AL SECTOR PRODUCTIVO.	productivos de bienes y servicios	Línea de acción 10.2. Ejecutar acciones alineadas al estudio diagnóstico de optimización para el fomento de la calidad en educación superior tecnológica	Indicador 10.2. Nro. de programas actualizados y pertinentes al mercado laboral							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.11 Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.	Línea de acción 11.1. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.	Indicador 11.1. Documentos PEI, ROF, MOF, MAPRO, PAT actualizados al marco normativo.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.12 Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales	Línea de acción 12.1. Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.	Indicador 12.1. Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.13 Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.	Línea de acción 13.1. Contar con una base de datos, y sistemas de información integrados de los egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora. Línea de acción 13.2: Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos instalada dentro de la página web	Indicador 13.1. Base de Datos de egresados instalada y operativa. (Conecta)							
OE.3. GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO	ACCION ESTRATEGICA NRO.14 Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.	Línea de acción 14.1. El IEST planificara y desarrollara diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas. Línea de acción 14.2. Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.	Indicador 14.1.10 procesos de autoevaluación ejecutados Unidades y Áreas. Indicador 14.2. 10 planes de Mejora continua ejecutados.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.15 Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en	Línea de acción 15.1. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico,	Indicador 15.1. Servicios de bienestar instalados y totalmente operativos							



INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	el servicio educativo.	servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.								
	ACCION ESTRATEGICA NRO.16 Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.	Línea de acción 16.1. Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente.	Indicador 16.1. PEI coherente y validado.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.17 Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IEST, para transparentar las acciones de la institución	Línea de acción 17.1. Implementar con registros contables para el control de las actividades Productivas	Indicador 17.1. Registros contables instalados y en ejecución							
		Línea de acción 17.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica	Indicador 17.1. Registros contables instalados y en ejecución							
		Línea de acción 17.3. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución	Indicador 17.2. Informe a la DREI de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.18 Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.	Línea de acción 18.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución.	Indicador 18.1. MAPRO que incluye los procesos de evaluación Continua de los miembros de la institución.							
	ACCION ESTRATEGICA NRO.19 Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.	Línea de Acción 19.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas	Indicador 19.1. Docentes y administrativos satisfechos con los estímulos por su labor realizada							



2.6.2. COHERENCIA ENTRE EL P.E.N.; P.E.R. REGION ICA 2020 Y EL P.E.I 2021- 2025

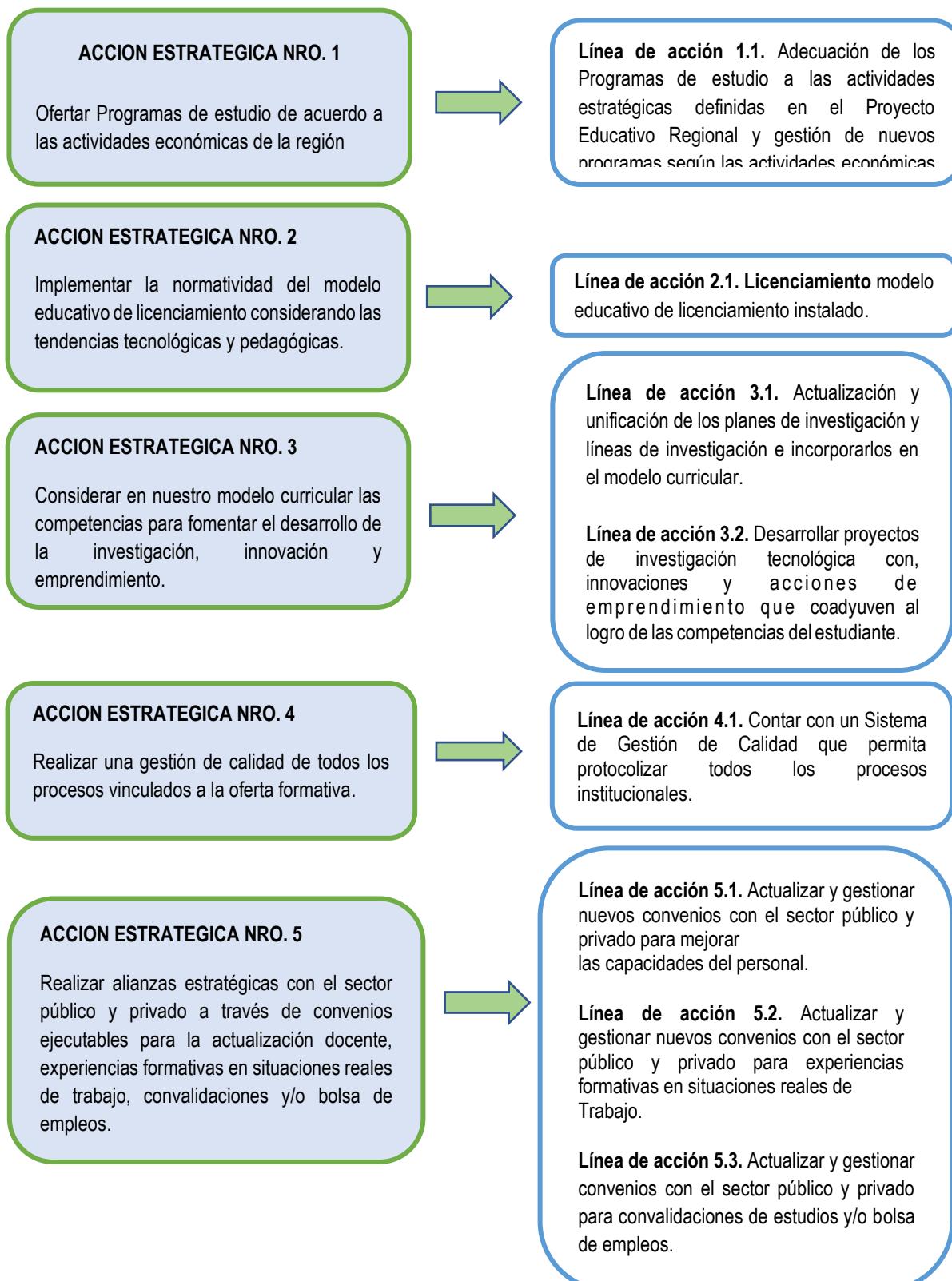




2.6.3. LINEAS DE ACCION

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Consolidar una Institución Tecnológica líder Regional, que permita contar con egresados competitivos





ACCION ESTRATEGICA NRO. 6

Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.

Línea de acción 6.1. Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.

Línea de acción 6.2. Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y solución de problemas

ACCION ESTRATEGICA NRO. 7

Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.

Línea de acción 7.1. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 8

Lograr el Licenciamiento institucional como parte del aseguramiento de una educación de calidad.

Línea de acción 8.1. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del IEST.

Línea de acción 8.2. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento institucional.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 9

Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente.

Línea de acción 9.1. Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IEST.



OBJETIVO ESTRATEGICO 2:

Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel de la Región, con una oferta formativa articulada al sector productivo.

ACCION ESTRATEGICA NRO. 10

Fomentar una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios



Línea de acción 10.1. Gestionar mesas de trabajo multisectorial para su participación en la actualización de los planes de estudio.

Línea de acción 10.2. Ejecutar acciones alineadas al estudio diagnóstico de optimización para el fomento de la calidad en educación superior tecnológica

ACCION ESTRATEGICA NRO.11

Actualizar, implementar y evaluar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.



Línea de acción 11.1. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.

ACCION ESTRATEGICA NRO.12

Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales



Línea de acción 12.1. Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.

ACCION ESTRATEGICA NRO.13

Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.



Línea de acción 13.1. Contar con una base de datos, y sistemas de información integrados de los egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora.

Línea de acción 13.2: Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos instalada dentro de la página web.

Línea de acción 13.3: Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades.



OBJETIVO ESTRATEGICO 3:

Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.

ACCION ESTRATEGICA NRO.14

Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.



Línea de acción 14.1. El IEST planificara y desarrollara diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas.

Línea de acción 14.2. Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.

ACCION ESTRATEGICA NRO.15

Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo.



Línea de acción 15.1. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.

ACCION ESTRATEGICA NRO.16

Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.



Línea de acción 16.1. Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente.

ACCION ESTRATEGICA NRO.17

Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IEST, para transparentar las acciones de la institución



Línea de acción 17.1. Implementar con registros contables para el control de las actividades Productivas.

Línea de acción 17.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica.

Línea de acción 17.3. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución

ACCION ESTRATEGICA NRO.18

Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.



Línea de acción 18.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución.

ACCION ESTRATEGICA NRO.19

Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.



Línea de Acción 19.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas



2.6.4 INDICADORES

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Consolidar una Institución Tecnológica líder Regional, que permita contar con egresados competitivos

LINEA DE ACCION	INDICADORES
Línea de acción 1.1 Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional y gestión de nuevos programas según las actividades económicas priorizadas	Indicador 1.1 Se tiene 5 programas de estudios adecuados a las actividades estratégicas regionales y 2 programas de estudios con la creación de nuevas carreras.
Línea de Acción 2.1 Licenciamiento modelo educativo de licenciamiento instalado	Indicador 2.1 Modelo educativo de licenciamiento instalado.
Línea de acción 3.1 Actualización y unificación de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular	Indicador 3.1 Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular
Línea de acción 3.2 Desarrollar proyectos de investigación tecnológica con, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante.	Indicador 3.2 Repositorio de investigación, innovación y planes de negocios instalados.
Línea de acción 4.1 Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales	Indicador 4.1 Manual de calidad del IEST
Línea de acción 5.1 Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal	Indicador 5.1 10 convenios con el sector público y privado para actualización docente.
Línea de acción 5.2 Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Indicador 5.2 10 convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
Línea de acción 5.3 Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones de estudios y/o bolsa de empleos.	Indicador 5.3 10 convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos.
Línea de acción 6.1 Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	Indicador 6.1 Ambientes interactivos, módulos productivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral.
Línea de acción 6.2 Ejecución del plan de estudios considerando las unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y solución de problemas	Indicador 6.2 Unidades didácticas de innovación, emprendimiento y ética y relaciones interpersonales ejecutadas
Línea de acción 7.1 Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.	Indicador 7.1 Docentes administrativos y alumnos actualizados y capacitados
Línea de acción 8.1 Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del IEST	Indicador 8.1 IEST. licenciada
Línea de acción 8.2 Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento institucional.	Indicador 8.2 Los programas de estudios actualizados y pertinentes al mercado laboral.
Línea de acción 9.1 Contar con un equipo multidisciplinario que permita la elaboración y ejecución de un plan integral ambiental en todos los programas de estudio de la IEST.	Indicador 9.1 Prácticas eco amigables en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con diversos contenidos y acciones que responden a la responsabilidad medio ambiental.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 2:**

Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel de la Región, con una oferta formativa articulada al sector productivo.

LINEA DE ACCION	INDICADORES
Línea de acción 10.1 Gestionar mesas de trabajo multisectorial para su participación en la actualización de los planes de estudio.	Indicador 10.1 Se cuenta con Actas debidamente firmadas de la realización de mesas de trabajo.
Línea de acción 10.2 Ejecutar acciones alineadas al estudio diagnóstico de optimización para el fomento de la calidad en educación superior tecnológica	Indicador 10.2 Nro. de programas actualizados y pertinentes al mercado laboral
Línea de acción 11.1 Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.	Indicador 11.1 Documentos PEI, ROF, MOF, MAPRO, PAT actualizados al marco normativo.
Línea de acción 12.1 Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.	Indicador 12.1. Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.
Línea de acción 13.1 Contar con una base de datos, y sistemas de información integrados de los egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora.	Indicador 13.1 Base de Datos de egresados instalada y operativa. (Conecta).
Línea de acción 13.2 Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos instalada dentro de la página web	Indicador 13.2 Bolsa de empleos operativa que llega a la mayoría de egresados por intermedio de la página web.
Línea de acción 13.3 Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades.	Indicador 13.3 Actividades de extensión social a la población ejecutadas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3:

Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.

LINEA DE ACCION	INDICADORES
Línea de acción 14.1 El IEST planificara y desarrollara diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas.	Indicador 14.1 10 procesos de autoevaluación ejecutados en Unidades y Áreas.
Línea de acción 14.2 Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.	Indicador 14.2 10 planes de mejora continua ejecutados
Línea de acción 15.1 Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.	Indicador 15.1 Servicios de bienestar instalados y totalmente operativos.
Línea de acción 16.1 Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente.	Indicador 16.1. PEI coherente y validado.
Línea de acción 17.1 Implementar con registros contables para el control de las actividades Productivas	Indicador 17.1 Registros contables instalados y en ejecución
Línea de acción 17.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica	Indicador 17.1. Registros contables instalados y en ejecución
Línea de acción 17.3. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución	Indicador 17.2. Informe a la DREI de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.



Línea de acción 18.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución	Indicador 18.1. MAPRO que incluye los procesos de evaluación continua de los miembros de la institución.
Línea de Acción 19.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas	Indicador 19.1. Docentes y administrativos satisfechos con los estímulos por su labor realizada

2.6.5 POLITICAS DE DESARROLLO

1. Elaborar, aprobar y actualizar, permanentemente, la misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulándose con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
2. Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantiza una gestión de calidad de los procesos de la Institución y promover un clima organizacional que conlleve al logro de una praxis pedagógica basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus miembros, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.
3. Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada miembro asume su responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
4. Contar con un Comité de Calidad de las carreras profesionales que promueven, orientan, evalúan y toman decisiones sobre los procesos de mejora continua.
5. Tener políticas y procedimientos para la evaluación y selección de los formadores de la carrera profesional, en función al perfil definido, cumpliendo con el mínimo establecido por las autoridades educativas y marco normativo
6. Asignar un porcentaje de horas en la carga horaria para que los formadores de las carreras profesionales realicen actividades de consejería, proyección social; actividades de investigación e innovación tecnológica, con el uso del campus virtual poniendo a disposición un conjunto de acciones diversificadas dentro de un servicio semi presencial.
7. Contar con directivas de reconocimiento y promoción para los formadores de las carreras profesionales, asimismo implantar sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente.
8. Administrar los recursos económicos de la institución de manera eficiente asignando anualmente partidas presupuestales para las carreras profesionales que aseguren el cumplimiento de sus funciones básicas: procesos pedagógicos, investigación y servicios a la comunidad.
9. Realizar estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda y ajustar la oferta académica de la carrera profesional.
10. Contar con un perfil profesional de los egresados, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, misión y objetivos estratégicos institucionales, fijando su rol como profesional técnico, investigador y promotor.
11. Asegurar que la formación ofrecida, corresponda a las necesidades del entorno y esté alineada con las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas, haciendo la contextualización y diversificación en la programación curricular.
12. Difundir la oferta educativa, brindando información sobre las características de las carreras profesionales, haciendo uso de diversos medios digitales, y presenciales.
13. Implementar, ejecutar, evaluar, actualizar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
14. Tener convenios, con instituciones debidamente calificadas, para la realización de las experiencias formativas, en sedes que posibilitan las experiencias de aprendizaje planificadas en los sílabos de la carrera profesional.
15. Promover el uso de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación en el proceso pedagógico.
16. Desarrollar e implementar eficientemente el proceso de titulación de los estudiantes, de acuerdo con las normas vigentes; se promueven y facilitan, académica y administrativamente, la titulación de los estudiantes de manera presencial y /o virtual.



17. Apoyar de manera personalizada y /o virtual, a aquellos estudiantes que requieren asistencia en aspectos académicos y en los que afecten su rendimiento.
18. Brindar a los estudiantes consejería durante su proceso formativo en la carrera profesional. A los formadores se les incluye, dentro de sus funciones.
19. Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación, asignar recursos y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
20. Desarrollar e implementar un programa permanente de capacitación en investigación dirigido a los formadores de las carreras profesionales.
21. Disponer de políticas y procedimientos para el desarrollo, reconocimiento y motivación del personal administrativo, facilitando el cumplimiento de los objetivos académicos.
22. Cumplir eficientemente con las disposiciones de transparencia y acceso a su información, referida a la gestión administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes.
23. Contar con políticas claras y bien difundidas, para brindar beneficios asistenciales de carácter económico y social a sus estudiantes.
24. Articular el acceso a los servicios de salud y garantizar la orientación psicológica para sus formadores, estudiantes, personal administrativo y personal de apoyo.
25. Promover la participación de los estudiantes en actividades científico- tecnológicas, culturales, artísticas, deportivas y de proyección a la comunidad fortaleciendo su formación integral.
26. Fijar políticas y estrategias orientadas a reducir la deserción de los estudiantes. Actividades de consejería.
27. Contar con infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, asimismo realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo y aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente
28. Contar con una biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, salas de práctica y módulos disponibles, aplicando medidas de seguridad de conformidad con los parámetros establecidos por la carrera profesional
29. Disponer de equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.
30. Contar con políticas y ejecutar acciones a favor de la protección ambiental.
31. Tener con una imagen bien posicionada dentro del medio social, cultural y productivo de la localidad.
32. Tener actividades de responsabilidad social, a través de programas de proyección en beneficio de la comunidad.
33. Realizar alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel internacional, nacional, regional y local, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social relacionadas con los programas de estudio
34. Generar Recursos Directamente Recaudados mediante actividades de producción y/o servicios que permitan contar con presupuestos acordes para poder cumplir con las necesidades de las diversas carreras profesionales.
35. Realizar el seguimiento de los egresados, convocarlos y organizarlos a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.
36. Contar con procedimientos que permitan evaluar la satisfacción del egresado con la formación recibida en las carreras profesionales.
37. Promover el empleo de los egresados de los diferentes programas de estudio.



2.6.6. PROPOSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

- Formar profesionales técnicos en Producción Agropecuaria que se desempeñen con calidad humana, respetando el medio ambiente y sean capaces de involucrarse con creatividad, competitividad en la producción agrícola y pecuaria de la región.
- Contribuir en la producción de alimentos inocuos que satisfagan las necesidades del mercado local, regional y nacional; cumpliendo normas técnicas y sanitarias
- Fomentar la investigación e innovación tecnológica para mejorar la producción agropecuaria protegiendo el medio ambiente
- Evaluar y actualizar en forma permanente las capacidades y competencias en el Programa de Estudios, acorde a las exigencias del mercado laboral.
- Fomentar y fortalecer la práctica de valores humanos en la comunidad educativa, que permita desarrollar vínculos con la sociedad.
- Lograr el Licenciamiento con el cumplimiento de las exigencias del modelo de calidad, impulsando la mejora continua para alcanzar profesionales técnicos competitivos.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

- Formar profesionales que participen en el campo de las finanzas, procesos contables, administración del capital, impuestos y demás necesidades de una empresa o negocio. Este profesional está altamente capacitado para realizar estas tareas: posee conocimientos tanto teóricos y aplicados en contabilidad, estadística, proyección.
- Desarrollar actualizaciones de forma continua en el Plan de estudios que le permitan desarrollar habilidades en el uso de softwares contables, alimentación de base de datos, a fin de alcanzar la automatización de diversos procesos del campo contable.
- Fomentar el uso de diversas herramientas durante su proceso formativo, asegurando su aprendizaje sobre bases de pensamiento crítico, análisis y automatización de procesos.
- Desarrollar diversos proyectos de investigación con innovación, a fin de brindar diversos servicios en beneficio de la comunidad.
- Impulsar el emprendimiento desde el proceso formativo, con la realización de asistencia técnica por parte del equipo docente.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES

- Formar profesionales técnicos del Campo de la Hostelería y Restaurantes para gestionar las diferentes empresas del ámbito hotelero y/o restaurantes, haciendo uso de herramientas con tecnología apropiada, comunicación efectiva en idioma extranjero requerido, estándares de control de calidad en todos sus procesos operativos, emprendimiento e innovación a nivel local, regional, nacional e internacional; con un alto compromiso de responsabilidad social e intercultural, medio ambiental, acorde al marco normativo legal vigente.
- Desarrollar un conjunto de habilidades digitales que le permitan un proceso de administración dentro de los servicios hoteleros y de restaurantes.
- Actualizar permanentemente convenios interinstitucionales con el sector turístico que permita la inserción laboral del egresado.
- Actualizar el plan de estudios con la participación activa del sector productivo y los egresados.
- Fomentar la realización de proyectos de investigación con innovación en el campo profesional, impulsando de forma sostenido el emprendimiento.
- Impulsar el desarrollo de procedimientos técnicos que se encuentren alineados al sector de los Servicios con la responsabilidad medio ambiental e identidad intercultural.



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TECNICA

- Formar profesionales con una visión integral del sistema de salud, según los niveles de prevención y cuidado, participando activamente en la planificación y organización en el trabajo de equipo, en las diferentes actividades programadas en salud, cumpliendo con las normas de bioseguridad y protocolos de salud establecidos.
- Actualizar los planes de estudio cada dos años a fin se pueda alcanzar su pertinencia con el sector productivo.
- Fomentar actividades de responsabilidad social y compromiso medio ambiental.
- Impulsar competencias de orden digital para efectos de procedimientos técnicos de asistencia administrativa dentro de un equipo de salud.
- Desarrollar habilidades en solución de problemas, y el aprendizaje de lenguas propias a fin de prestar servicios con respeto a la identidad cultural.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACION E INFORMATICA

- Formar profesionales con habilidades para diseñar e implementar sistemas de información eficientes y confiables, en ambientes web. Organizar, estructurar, implementar y administrar redes con plataformas con múltiples sistemas operativos. Administrar Centros de Información. Realizar el soporte técnico de centros de cómputo.
- Desarrollar diversos procesos de actualización con el sector productivo, orientando el plan de estudios en su fortalecimiento de habilidades que hagan posible su inserción laboral.
- Realizar proyectos productivos que brinden servicios a la comunidad alcanzando adquirir diversos desempeños que aseguren su formación integral.
- Impulsar la investigación e innovación en procesos relacionados a la administración de centros de cómputo.



CAPITULO III

PROPIUESTA PEDAGOGICA

3.1 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

- a) Lograr que los docentes, estudiantes y comunidad se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra base filosofía tiene como eje principal articular lo pedagógico con lo técnico y tomando en cuenta el Diagnóstico Regional del Proceso de Optimización, incorporando a nuestra cultura institucional los principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.
- b) La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- c) La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- d) La formación técnica de nuestros alumnos para que ejecuten sus acciones con calidad y calidez, asimismo para que estén en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.
- e) Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor Absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:
 - **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
 - **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
 - **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
 - **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
 - **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
 - **Principio de la Actividad:** Afiramos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
 - **Principio de la Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
 - **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.2 PERFIL IDEAL DEL ESTUDIANTE DEL IESTP PISCO

CARACTERISTICA	PERFIL IDEAL
Creativo e innovador	Es creativo innovador, fomenta la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual libremente.
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
Organizado	Planifica la información, el tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, priorizando su actuar con la finalidad de tomar decisiones oportunas.
Comunicativo	Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y gestionando la capacidad de escucha en su entorno.
Crítico y reflexivo	Tiene pensamiento crítico con capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones a, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.



Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Promueve consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática.
Ético y moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida en un plazo comprometido o hecho a otra persona.
Solidario	Toma conciencia de las necesidades de los demás y la importancia de ser solidario y empático con los demás.
Respeto	Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
Identidad	Se identifica y fideliza con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

3.3 PERFILES DE INGRESO, EGRESO DE LOS ALUMNOS A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PRODUCCION AGROPECUARIA	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes que conocen y comprenden el mundo que lo rodea, desarrollando procesos autónomos de aprendizaje: Biología, matemática, física y química. (conocimientos).• Estudiantes que aprovechan las tecnologías de la información y comunicación, para interactuar temas de actualidad nacional e internacional que apoyen a gestionar su comunicación y aprendizaje: Economía, Geografía, Historia, Comunicación, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales. (cultura general).• Estudiantes que interpreten la realidad y toma de decisiones a partir de sus conocimientos de lógico matemático y compresión lectora.• Estudiantes con actitud vocacional agropecuaria que le permita articularse en el entorno laboral, gestionando proyectos de emprendimiento económico o social. (aptitud vocacional).• Estudiantes que comprendan sus deberes, derechos, su mundo artístico y físico que lo rodea (valores).	<p>El profesional técnico de producción agropecuaria tiene una sólida formación técnica y humanista que le permite tener las competencias para desarrollar y gestionar una explotación agropecuaria familiar y/o emprendimiento de una manera sostenible, teniendo en cuenta las características del entorno donde se desarrolla, con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y con énfasis en la innovación e investigación.</p> <p>Planifica y administra la producción vegetal y animal, así como la transformación y conservación primaria de productos agropecuarios. Además, tiene las capacidades para supervisar y monitorear el funcionamiento de maquinarias, equipos, implementos e instalaciones agrícolas y pecuarias, aplicando las Buenas Prácticas Agropecuarias.</p>



CONTABILIDAD	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none">• El estudiante debe poseer conocimientos generales y un nivel destacado en las áreas de razonamiento lógico matemático, humanidades y un manejo adecuado de lectura y escritura en español e inglés técnico.• Diferenciar aspectos de proactividad, empatía, análisis crítico, reflexivo, con juicio propio y trabajo en equipo.	Profesional Técnico en Contabilidad planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente, desempeñándose de manera ética, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información y emprendimiento empresarial, buscando una mejora continua.

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTES	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none">• Ser integros actuando con valores morales.• Tener capacidad numérica y lógica para procesar datos e interpretar resultados.• Ser proactivos, para el logro de los objetivos y tener buenos resultados.• Tener capacidad de análisis y síntesis, también deben ser comunicativos, persuasivos y empáticos para la negociación.• Contar con automotivación, visión emprendedora empresarial y determinación.• Capacidad de identificar oportunidades de negocio.	<p>El profesional Técnico en Administración de servicios de Hostelería y restaurantes es un profesional capaz de planificar, organizar, dirigir y controlar el área de recepción, reservas y alojamiento de cualquier establecimiento hostelero, así como gestionar, administrar y supervisar el departamento de alimentos y bebidas de cualquier restaurante, utilizando herramientas para la gestión operativa. Además, estarás en condiciones de sacar adelante tu propio negocio, aplicando las competencias adquiridas y la formación para el liderazgo.</p> <p>Asimismo, tiene en cuenta los principios del desarrollo sostenible hacia la mejora continua. Destaca por contar con habilidades para el uso de nuevos instrumentos de exigencia global y generar buenas prácticas en la empresa con comunicación efectiva.</p>



COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none">• El estudiante tiene habilidad para comunicarse apropiadamente e interpretar instrucciones escritas y verbales.• Razonamiento formal que le facilite la resolución de problemas lógicos y cotidianos.• Disponibilidad para el aprendizaje y trabajo colaborativo.• Aplicación de valores universales.• Disponer de conocimientos básicos de Informática.• Tener curiosidad, imaginación, creatividad e innovación.• Disponer de sentido de la organización y práctico.• Capacidad para la comprensión lectora en inglés.	<p>El profesional Técnico en Computación e Informática es capaz de aplicar y desarrollar las herramientas adecuadas para el tratamiento automatizado de la información en base a los conocimientos en las áreas tales como: sistemas de información, computación, tecnologías de la información,</p> <p>Además, ha de desarrollar habilidades específicas para su desempeño profesional como son: la observación, el análisis, la síntesis, la planificación, la toma de decisiones, la creatividad, el liderazgo, la comunicación, la autovaloración, la autoestima y la cooperación con su entorno social.</p>

ENFERMERÍA TÉCNICA	
PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO
<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en: ciencias de la salud, ciencias del comportamiento humano, ciencias sociales y elementos básicos de ética, anatomía, ecología, estadística y matemáticas.• Habilidades para la comunicación efectiva verbal y escrita, para el estudio independiente, trabajo en equipo, comprensión de textos y capacidad de observación y análisis.• Actitudes y valores: compromiso social, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, humanismo, comprensión y tolerancia hacia la diversidad y respeto a la vida y a la dignidad humana.• Diferenciar aspectos de proactividad, empatía, análisis crítico, reflexivo, con juicio propio y trabajo en equipo.	<p>El profesional técnico del Programa de Estudios de Enfermería Técnica está capacitado para realizar actividades de promoción, prevención, asistencia básica e integral de la salud individual y colectiva por etapas de vida, en los diferentes niveles de atención de la salud. Se comunica de manera asertiva, usa las tecnologías de información, trabaja colaborativamente y contribuye al desarrollo sostenible con innovación y ética profesional.</p> <p>Asimismo, interpreta las comunicaciones en el idioma inglés, analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando la legislación vigente, las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve.</p>

3.4 **PERFIL IDEAL DEL DOCENTE DEL IESTP PISCO**

PERFIL IDEAL	
DOMINIO I PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.	COMPETENCIA 1 Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y Contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral. COMPETENCIA 2 Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, Basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.
DOMINIO II ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza, evaluación y un clima favorable de aprendizaje.	COMPETENCIA 3 Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma. COMPETENCIA 4 Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores COMPETENCIA 5 Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentarlos y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.
DOMINIO III PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO - LABORAL Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo Productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.	COMPETENCIA 6 Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo. COMPETENCIA 7 Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI. COMPETENCIA 8 Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.



<p>DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE.</p> <p>Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.</p>	<p>COMPETENCIA 9 Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional.</p> <p>COMPETENCIA 10 Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.</p>
--	--

3.5 PERFIL IDEAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL IESTP PISCO

PERFIL REAL	PERFIL IDEAL
<ul style="list-style-type: none">✓ Funciones no definidas✓ Con escasa identificación institucional.✓ Con dificultad en manejo de herramientas Tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none">✓ Asignación de funciones específicas.✓ Mayor identificación.✓ Mejorado el trabajo en equipo✓ Capacitados en diversas funciones que realizan✓ Motivados✓ Con mayor calidez.

3.6 PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR DEL IESTP PISCO

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
<p>DOMINIO 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL:</p> <p>Dirige la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las</p>	<p>Competencias 1</p> <p>Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y/o mayor ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios</p>	<p>Desempeño 1: Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.</p> <p>Desempeño 2: Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.</p>



tareas educativas.	de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma al desarrollo económico de la zona.	Desempeño 3: Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras técnicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.
	Competencia 2: Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas privadas a través de alianza estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.	Desempeño 4: Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo), en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo. Desempeño 5: Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, EFSRT, etc. Que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y le desarrollo de la comunidad.
	Competencia 3: Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas Administrativa y académica, optimizando los resultados de la gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y Sostenibilidad de la institución.	Desempeño 6: Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes.
		Desempeño 7: Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.



	<p>Competencia 4 : Asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p>Desempeño 8: Aplica las normativas legales vigentes de IEST en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.</p> <p>Desempeño 9: Asegura se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como administrativos, a través de la difusión de las normas y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.</p>
<p>DOMINIO 2 GESTION DEL CAPITAL HUMANO</p> <p>Conforma y dirige equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomente las buenas relaciones y la comunicación permanente.</p>	<p>Competencia 5: Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer, contratar y mantener personal idóneo con habilidades técnicas y características personales, que permita evaluar objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.</p>	<p>Desempeño 10: Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal, a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado.</p> <p>Desempeño 11: Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.</p>
	<p>Competencia 6: Fomenta un clima institucional armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes, A través del desarrollo de relaciones cordiales, manejando asertiva y oportunamente los desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo que conlleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.</p>	<p>Desempeño 12: Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan ser fuentes de conflicto y desacuerdos entre el personal administrativo, académico, y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.</p> <p>Desempeño 13: Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral.</p>



<p>DOMINIO 3 GESTION ADMINISTRATIVA</p> <p>Administra todos los recursos de la institución con una visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad</p>	<p>Competencia 7: Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado por los ingresos propios de la institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.</p>	<p>Desempeño 14: Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP.</p> <p>Desempeño 15: Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.</p>
	<p>Competencia 8: Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el Equipamiento e infraestructura de la institución.</p>	<p>Desempeño 16: Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio del estudiante, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades</p> <p>Desempeño 17: Implementa acciones para la mejora y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.</p> <p>Desempeño 18: Genera medios de control para el cuidado del patrimonio de la institución comprometiendo y sensibilizando al personal en el apoyo del mismo.</p>



HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO
<ul style="list-style-type: none">• Visión estratégica de la Institución• Planificación y organización• Disposición al cambio• Innovación• Toma de decisiones• Liderazgo• Capacidad de conciliación y manejo de conflictos• Orientación a resultados y logros
CARACTERISTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none">• Integridad• Seguridad y aplomo• Manejo de inteligencia emocional• Proactividad• Resolutivo• Iniciativa• Creatividad• Comunicación asertiva

3.7 NIVEL FORMATIVO DEL IESTP PISCO

El IESTP Pisco se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de Profesional Técnico.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IESTP Pisco en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en nivel superior Universitario.

3.8 EL ENFOQUE PEDAGOGICO DEL IEST PISCO:

Está fundamentado en las demandas del sector productivo y el diagnóstico del proceso de Optimización de la Región Ica, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica.

En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

3.9 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Al lograr que los docentes, estudiantes y población se encuentren plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiológica principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.



- **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la Actividad:** Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
- **Principio de la Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocritica y de rectificación.
- **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

3.10 MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que el IESTP PISCO tiene previsto es el Modelo Formativo semi - presencial centrado en la Institución Educativa y sector productivo, tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa y empresa.
- Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- El grado o titulación lo otorga el mismo IES.

3.11 MODALIDAD DEL SERVICIO EN EL IESTP PISCO

En el IESTP Pisco el servicio educativo que se brinda es de manera semi - presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales fomentando el auto aprendizaje en los estudiantes.

3.12 CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios y complejos.

Esto implica que el docente del IESTP PISCO debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su auto aprendizaje, seleccione sus opciones, plantea los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestros programas deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

3.12.1 Periodo académico:

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTP Pisco programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

3.12.2 Crédito académico:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.



Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – práctica) o el doble 32 de horas de práctica.

3.12.3 Programación curricular por competencias:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- Componente conceptual: Es el conjunto organizados de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- Componente procedimental: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- Componente actitudinal: es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

3.12.4 Aprendizaje significativo

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- ✓ **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.
- ✓ **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- ✓ **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta,



dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.

- ✓ **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- ✓ **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Pisco, debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida enfoque el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- ✓ **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- ✓ **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

3.13 PROCESOS DE REGIMEN ACADÉMICO

- a) **Admisión:** Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de un Programa de estudios que oferta el IEST Pisco, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas respectivas. En nuestra situación se oferta una vez por año, teniendo la posibilidad de hacerlo hasta por dos veces al año, siempre que se cuente con capacidad de infraestructura y presupuesto. Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la resolución de aprobación del Programa de Estudios y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. Al finalizar el proceso de admisión se puede ampliar vacantes siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de vacantes otorgadas y se cuente con capacidad operativa y presupuestal. Para tal efecto se solicita la aprobación de ampliación ante la DREI, la cual luego de evaluar puede emitir una resolución respectiva

El proceso de admisión como las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

a1) **Modalidades de admisión:**

- **Ordinaria:** Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
- **Por exoneración:** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.

Durante el proceso de admisión el IEST garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reincisión escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FF. AA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

b) **Matrícula:**

Proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios que eligió luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

Para matricularse, debe haber sido admitido en el IEST mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un



requisito para mantener la condición de estudiante. Esta matrícula se realiza por UD, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios.

El código de matrícula que se asigne al estudiante es su mismo número de DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carne de extranjería. Este código dura todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro períodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso. Los estudiantes pueden realizar licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro períodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

c) **Convalidación:**

Es un proceso mediante el cual el IEST puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

c.1) **Tipos de convalidación:**

✓ **Convalidación entre planes de estudios:**

- **Cambio de planes de estudios:** Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en la misma u otra IES autorizada o licenciada.
- **Cambio de programa de estudios:** Estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma IE u otra formalmente autorizada o licenciada.
- **Con la educación secundaria bajo convenio con el IES:** Estudiantes que en el marco de un convenio entre una institución de educación secundaria y el IES desarrollan cursos o módulos vinculados a un programa de estudios determinado.

Consideraciones:

- Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las UD constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas
- El IES realizará un análisis comparativo de las UD de ambos planes de estudios apoyándose en los silabos del programa de estudios.
- La UD contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.
- La UD convalidada se le asignará el crédito de acuerdo al plan de estudios de la institución donde continuará los estudios.

✓ **Convalidación por Unidades de competencia:**

- **Certificación de competencias laborales:** Se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.
- **Certificación modular:** Se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.

Consideraciones:

- Para el caso de certificación de competencias laborales, la institución deberá contrastar la unidad de competencia descrita en el certificado de competencia laboral y el perfil asociado, con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.



- Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.
- Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignara el total de créditos de acuerdo al plan de estudios del IES donde continuara los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas en la IES que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las UD o unidades de competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

d) Traslado

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo IES o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo IES se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro IES se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Este proceso implica que el IES realice procesos de convalidación entre planes de estudios.

3.14 COMPONENTES DEL CURRICULARES:

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

3.14.1 Competencias para la empleabilidad

Este dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

3.14.2 Competencias específicas (técnicas)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica. Cada programa de estudios ha delineado sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.

3.14.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.



Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Estas se pueden realizar en el IES:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.
- En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo).
- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos y/o alianzas estratégicas con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

3.15 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de las carreras profesionales, para el efecto el IEST Pisco está en proceso de adecuación al Diseño Curricular Básico actual y al finalizar el mismo debe tener las siguientes características:

- Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como máximo.
- Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.
- Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera:

Componentes Curriculares	Total, de créditos mínimos	Total, de horas mínimas
Competencias específicas	89	
Competencias para la Empleabilidad	19	2550
EFSRT	12	
Total	120	

3.15.1 PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Administración Empresas de servicios de Hostelería y Restaurantes
- Contabilidad
- Computación e Informática
- Producción Agropecuaria
- Enfermería Técnica



3.15.2 PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características Particulares propios de la modalidad presencial y semi - presencial, los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

a) Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

b) Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

c) Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje.
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
- Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

d) Unidad didáctica

- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos
- La denominación de la UD es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.



PLANES DE ESTUDIOS

a) PLAN DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA



ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas		
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Modulo	Horas U.D.	Total de Horas	
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Botánica y Fisiología Vegetal	3						2	24	54	576	
		Preparación de Terrenos y Fertilización	3						2		54		
		Producción de Tuberosas	5						4		90		
		Horticultura	5						4		90		
		Producción de Cereales y Leguminosas	5						4		90		
		Producción de Pastos y Forrajes	3						2		54		
		Procesos de Productos Agrícolas		4					3		72		
		Cultivos Agro-industriales		4					3		72		
MP No. 2 Producción de Animales Menores	MP No. 2 Producción de Animales Menores	Anatomía y Fisiología Animal		2					1	13	36	324	
		Producción de Aves		5					4		90		
		Producción de Cuyes y Conejos		5					4		90		
		Apicultura y Piscicultura			4				3		72		
		Nutrición y Alimentación Animal		2					1		36		
MP No. 3 Protección Agropecuaria	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Agroecología			4				3	20	72	486	
		Manejo Integrado de Plagas			4				3		72		
		Mejoramiento Genético de Plantas			4				3		72		
		Control Biológico de Plagas			4				3		72		
		Enfermedades Parasitarias en Animales			3				2		54		
		Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales				3			2		54		
		Mejoramiento Animal				5			4		90		
MP No. 4 Producción de Plantas en Vivero	MP No. 4 Producción de Plantas en Vivero	Instalación y Mantenimiento de Viveros				3			2		54		
		Floricultura				4			3		72		



	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas		
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Modulo	Horas U.D.	Total de Horas	
MP No. 5	Producción de Plantas	Propagación de Plantas				4			3	17	72	414	
		Fruticultura				5			4		90		
		Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas					3		2		54		
		Topografía Agrícola					4		3		72		
	Producción de Animales Mayores	Producción de Ovinos y Caprinos					7		5	30	126	756	
		Producción de Porcinos						7	5		126		
		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios						3	2		54		
		Producción de Vacunos de Carne					6		4		108		
		Producción de Vacunos de Leche						7	5		126		
		Reproducción Animal e Inseminación Artificial					5		4		90		
		Procesos de Productos Pecuarios						4	3		72		
		Control de Calidad de Productos Pecuarios						3	2		54		
HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales			24	22	23	24	25	24	104	104	2556	2556
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales			8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES			32	32	31	30	31	31				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS			576	576	558	540	558	558	137	137	3366	3366

UNIDADES DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS

1. Pueden reemplazar a Unidades Didácticas indicadas anteriormente en el itinerario formativo, según el contexto local y regional de la Institución Superior.
2. Al incluir una Unidad Didáctica Alternativa, se suprime una de las U.D programadas en el itinerario formativo, lo cual implica que se mantiene el número de horas y Créditos programados.
3. Las U.D. Alternativas, pueden ofrecerse en uno de los semestres que comprende el modulo (*)



	Módulos	Unidades Didácticas ALTERNATIVAS	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Modulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA <i>(Módulos Técnico Profesionales)</i>	MP No. 1 Producción de Cultivos	Máquinas y Equipos Agrícolas	4 (*)						2		72	
		Producción de Quenopodeaceas	6 (*)						4		108	
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Genética		3 (*)					2		54	
		Diseño de Instalaciones de Animales Menores		3 (*)					2		54	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Instalaciones Agropecuarias			4 (*)				3		72	
		Seguridad Agropecuaria			4 (*)				3		72	
		Legislación Sanitaria Rural			4 (*)				3		72	
	MP No.4 Producción de Plantas en Vivero	Administración Agropecuaria				3 (*)			2		54	
		Extensión Agropecuaria				3 (*)			2		54	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Producción de Camélidos Sudamericanos					7 (*)		5		126	



b) PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL CONTABILIDAD

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Procesos Contables	Contabilidad General I	6						4	27	108	666
		Contabilidad General II		7					5		126	
		Plan Contable	4						3		72	
		Documentación Comercial y Contable	5						4		90	
		Administración Empresarial	3						2		54	
		Legislación Laboral		4					3		72	
		Legislación Comercial	4						3		72	
		Legislación Tributaria		4					3		72	
	MP No. 2 Contabilidad Pública y Privada	Fundamentos de Costos		5					4	38	90	918
		Contabilidad de Costos			6				4		108	
		Contabilidad de Sociedades				8			6		144	
		Contabilidad Aplicada				8			6		144	
		Técnica Presupuestal			6				4		108	
		Contabilidad Gubernamental I			5				4		90	
		Contabilidad Gubernamental II				8			6		144	
		Aplicativos Informáticos			5				4		90	
HORAS	MP No. 3 Análisis Financiero	Formulación de Estados Financieros					6		4	36	108	846
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros					5		4		90	
		Fundamentos de Finanzas				4			3		72	
		Finanzas Públicas					4		3		72	
		Formulación y Evaluación de Proyectos					5		4		90	
		Planeamiento de la Auditoría					4		3		72	
		Técnicas y Procedimientos de Auditoría						4	3		72	
		Contabilidad de Entidades Financieras I					5		4		90	
		Contabilidad de Entidades Financieras II						5	4		90	
		Cálculo Financiero						5	4		90	
	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales			22	20	22	24	24	23	101	101	2430
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales			8	10	8	6	6	7	33	33	810
	TOTAL, HORAS SEMANALES			30	30	30	30	30	30			
	TOTAL HORAS Y CREDITOS			540	540	540	540	540	540	134	134	3240
												3240



C) PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES

Unidad de Competencia	Modulo Formativo	Tipo de Unidad Didáctica	Nombre de la Unidad Didáctica	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ASHR -CUADRO DE PROGRAMACION DE HORAS LECTIVAS PERIODO ACADEMICO -2021 I y II										CREDITOS								
				Periodo Académico						HORAS												
				I	II	III	IV	V	VI	TP	P	H X S M	No Presenciales		Presenciales	T H	HM	T	P	CUD	CM	
UC1: Gestionar las actividades desarrolladas en el área de recepción, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y la normativa vigente. UC. 7: Administrar servicio de alojamiento, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y a la normativa vigente.	MP.Nro.01 Administración de Recepción y Alojamiento	Organización del área de Reserva y Recepción	Profesional	X						32	32	4	32	32	1	64	784	2	1	3	41	
		Estadística General	Profesional	X						16	32	3	16	32	0	48		1	1	2		
		Organización y administración Hotelera	Profesional	X						32	32	4	32	32	0	64		2	1	3		
		Protocolo y Etiqueta Hotelera	Profesional	X						16	32	3	16	32	1	48		1	1	2		
		Administración de Housekeeping	Profesional	X						32	32	4	32	32	1	64		2	1	3		
		Seguridad y Mantenimiento Hotelero	Profesional	X						32	32	4	32	32	1	64		2	1	3		
		Inglés Aplicado a los Servicios de Alojamiento	Profesional	x						32	64	6	32	64	0	96		2	2	4		
		Marketing Hotelero	Profesional	x						32	64	6	32	64	0	96		2	2	4		
		Contabilidad Hotelera	Profesional	x						16	64	5	16	64	0	80		1	2	3		
		Servicio del área de Alimentos y Bebidas	Profesional	x						16	64	5	16	64	1	80		1	2	3		
		Animación y Recreación Hotelera	Profesional	x						16	64	5	16	64	1	80		1	2	3		
		Comunicación Efectiva	Empleabilidad	x						16	64	5	16	64	0	80		1	2	3		
		inglés Básico	Empleabilidad	x						16	32	3	16	32	0	48		1	1	2		
		Oftimática	Empleabilidad	x						16	32	3	16	32	0	48		1	1	2		



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

<p>UC2: Dirigir el ingreso, salida y stock de insumos y bienes, aplicando las BPM (Buenas prácticas de manipulación) y de acuerdo a las características del producto, tipo de almacenamiento, políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.</p> <p>UC6: Dirigir el proceso de compra de insumos, bienes y servicios para el área de alimentos y bebidas, aplicando las BPM (Buenas prácticas de manipulación) y de acuerdo a los requerimientos y políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.</p> <p>UC8: Dirigir el área de alimentos y bebidas, considerando las BPM (Buenas prácticas de manipulación) de acuerdo a las políticas del establecimiento y la normativa vigente.</p>	<p>MP.Nro.02 Administración y organización del servicio de restaurantes</p>	Administración de Restaurantes	Profesional			x				16	64	5	16	64	0	80	800	1	2	3	38
		Nutrición y Dietética	Profesional			x				16	64	5	16	64	0	80		1	2	3	
		Estructura, equipamiento y diseño de Restaurantes	Profesional				x			32	32	4	32	32	1	64		2	1	3	
		Contabilidad de Restaurantes	Profesional			x				16	32	3	16	32	0	48		1	1	2	
		Inglés aplicado a restaurantes	Profesional			x				16	64	5	16	64	0	80		1	2	3	
		Economato	Profesional			x				16	32	3	16	32	0	48		1	1	2	
		Técnicas y métodos de Bar	Profesional				x			32	32	4	32	32	1	64		2	1	3	
		Técnicas y métodos culinarios y cocina	Profesional					x		16	64	5	16	64	1	80		1	2	3	
		Técnicas y métodos de Panadería y Pastelería	Profesional					x		16	64	5	16	64	1	80		1	2	3	
		Logística y Almacén	Profesional					x		32	32	4	32	32	0	64		2	1	3	
		Manipulación de Alimentos	Profesional				x			32	32	4	32	32	1	64		2	1	3	
		Seguridad y Mantenimiento en Restaurantes	Profesional					x		16	32	3	16	32	1	48		1	1	2	
		Inglés Intermedio	Empleabilidad			x				16	64	5	16	64	-	80		1	2	3	
		Proyectos de Investigación e Innovación	Empleabilidad				x			16	64	5	16	64	-	80		1	2	3	
<p>UC.3 Desarrollar la promoción y publicidad de los servicios de alojamiento y eventos, de acuerdo a la estrategia de marketing.</p> <p>UC4: Administrar el</p>	<p>MP.Nro.03 Administración y Dirección de Servicios de Alojamiento y Restaurantes</p>	Administración General	Profesional					x		16	64	5	16	64	-	80	800	1	2	3	39
		Gestión del Talento Humano	Profesional					x		16	64	5	16	64	-	80		1	2	3	
		Gestión de la Calidad de los Servicios de	Profesional				x			16	64	5	16	64	-	80		1	2	3	



talento humano del establecimiento teniendo en cuenta sus procedimientos y la normativa vigente. UC5: Administrar los recursos financieros del establecimiento teniendo en cuenta los estados financieros, plan operativo anual y la normativa.		Hostelería y Restaurante																				
		Gestión Financiera	Profesional				X		16	64	5	16		64	-	80		1	2	3		
		Auditoría de los Servicios de Hostelería y Restaurante	Profesional					X		16	64	5	16		64	-	80		1	2	3	
		Investigación de Mercado	Profesional						X	32	32	4	32		32	-	64		2	1	3	
		Marketing para Servicios de Hostelería y Restaurante	Profesional						X	16	64	5	16		64	-	80		1	2	3	
		Comercialización de los Productos y Servicios de Hostelería y Restaurantes	Profesional						X	32	32	4	32		32	-	64		2	1	3	
		Organización de Eventos	Profesional						X	32	32	4	32		32	-	64		2	1	3	
		Costos y Presupuestos	Profesional						X	32	32	4	32		32	-	64		2	1	3	
		Control de la Calidad de los Productos y Servicios de Hostelería y Restaurante	Profesional						X	32	32	4	32		32	-	64		2	1	3	
		inglés Avanzado	Empleabilidad						x		16	64	5	16		64	-	80		1	2	3
		Eco eficiencias en Operaciones Hoteleras	Empleabilidad						x		16	64	5	16		64	-	80		1	2	3



HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales						22	22	25	25	25	25	144	144	2384	2384
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales						8	8	5	5	5	5	36	36	496	496
	TOTAL, HORAS SEMANALES						30	30	30	30	30	30			496	496
	TOTAL, HORAS Y CREDITOS						540	540	540	540	540	540	180	180	3240	3240

g) PLAN DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA-CUADRO DE REPROGRAMACION DE HORAS LECTIVAS PERIODO ACADEMICO -2021 I y II																					
Unidad de Competencia	Modulo Formativo	Tipo de Unidad Didáctica	Nombre de la Unidad Didáctica	Periodo Académico						HORAS						CREDITOS					
				I	II	III	IV	V	VI	TP	P	H x SM	No Presenciales		Presenciales	TH	HM	T	P	CUD	CM
				SC	AC																
UC.Nro.01 Administrar, gestionar e implementar, el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software, redes de comunicación y los lineamientos y políticas de seguridad de la información, teniendo en cuenta los criterios y estándares vigentes	MP.Nro.01 Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación.	Técnicas de Comunicación	Empleabilidad	x						16	20	2	16	20	-	36	748	1	0.5	1.5	31
		Lógica y Funciones	Empleabilidad	x						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Cultura física	Empleabilidad	x						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Informática e Internet	Empleabilidad	x						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Interpretación y Produc. Textos	Empleabilidad		x					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Estadística General	Empleabilidad		x					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Cultura Artística	Empleabilidad		x					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Oftimática	Empleabilidad		x					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Fundamentos de Investigación	Empleabilidad		x					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Organización y Administración del Soporte Técnico	Profesional	x						32	40	4	48	24	-	72		1	2	3	
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	Profesional	x						32	40	4	48	24	-	72		1	2	3	



		Mantenimiento de Equipos de Computo	Profesional	x					48	60	6	76	32		108		2	2	4	
		Reparación de Equipos de Computo	Profesional		x				48	60	6	76	32		108		2	2	4	
		Didáctica de so de Recursos Informáticos	Profesional		x				16	20	2	16	20		36		1	1	2	
		Diseño de rede de comunicación	Profesional	x					36	54	5	76	24		90		2	2	4	
		Instalación y configuración de redes comunicación	Profesional		x				32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Herramientas de gestión de Redes de Comunicación	Profesional			x			18	36	3	42	12		54		1	1	2	
		Seguridad informática	Profesional	x					18	36	3	42	12		54		1	1	2	
		Administración de redes	Profesional		x				16	20	2	16	20		36		1	1	2	
		Software de servidores de red	Profesional		x				18	36	3	42	12		54		1	1	2	
		UC.Nro.02	MP.Nro.02	Sociedad y Globalización	Empleabilidad		x		22	32	3	18	36	-	54	782	1	1	2	35
		Analizar, diseñar, desarrollar sistemas de información y administrar sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización; considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos	Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Medio ambiente y desarrollo Sostenibles	Empleabilidad		x		22	32	3	18	36	-	54		1	1	2	
		Investigación e Innovación Tecnológica	Empleabilidad		x			16	20	2	16	20	-	36	1	0.5	1.5			
		Comunicación Interpersonal	Empleabilidad			x		16	20	2	16	20	-	36	1	0.5	1.5			
		Proyectos de Investigación e Innovacc.Tecnologica	Empleabilidad			x		08	64	4	36	36	-	72	1	2	3			
		Ánalisis y diseño de sistemas	Profesional		x			48	60	6	76	32		108	2	3	5			
		Herramientas de Desarrollo de Software	Profesional		x			48	60	6	76	32		108	2	2	4			



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

		Taller de Base de Datos	Profesional			x			32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Metodología de desarrollo de software	Profesional			x			16	20	2	16	20		36		1	1	2	
		Taller de programación concurrente	Profesional			x			54	90	8	96	48		144		2	4	6	
		Taller de programación distribuida	Profesional			x			54	90	8	96	48		144		2	4	6	
		Lógica de programación	Profesional			x			16	20	2	16	20		36		1	1	2	
		Taller d modelamiento de software	Profesional			x			32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Administración de base de datos	Profesional			x			48	60	6	76	32		108		2	3	4	
		Comunicación Empresarial	Empleabilidad				x		16	20	2	16	20	-	36	846	1	0.5	1.5	35
		Comportamiento Ético	Empleabilidad				x		16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Organización y Constitución de Empresas	Empleabilidad				x		16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Liderazgo y Trabajo en equipo	Empleabilidad				x		16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Proyecto Empresarial	Empleabilidad				x		16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Legislación e Inserción Laboral	Empleabilidad				x		22	32	3	22	32	-	54		1	1	2	
		Diseño grafico	Profesional				x		36	54	5	76	24		90		2	2	4	
		Animación de gráficos	Profesional				x		36	54	5	76	24		90		2	2	4	
		Herramientas multimedia	Profesional				x		32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Producción audiovisual	Profesional				x		48	60	6	76	32		108		2	3	4	
		Diseño web	Profesional				x		32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Taller de programación web	Profesional				x		60	120	10	120	60		180		3	5	8	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

		Comercio electrónico	Profesional						x	22	32	3	22	32	-	54		1	1	2	
		Aplicaciones móviles	Profesional						x	32	40	4	48	24		72		1	2	3	
		Gestión y administración web						x		48	60	6	76	32		108		2	3	4	

HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales							22	22	22	24	24	23	100	100	2329	2329
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales							8	10	8	6	6	7	32	32	765	765
	TOTAL, HORAS SEMANALES							30	32	30	30	30	30				
	TOTAL, HORAS Y CREDITOS							510	544	510	510	510	510	132	132	3240	3094



h) PLAN DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TÉCNICA

Unidad de Competencia	Modulo Formativo	Tipo de Unidad Didáctica	Nombre de la Unidad Didáctica	Periodo Académico						HORAS						CREDITOS					
				I	II	III	IV	V	VI	TP	P	H X S M	No Presenciales		Presenciales	TH	HM	T	P	CUD	CM
													SC	AC							
UC.Nro.01 Planificar organizar y realizar servicios técnicos de enfermería para la prevención y promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y la comunidad en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.	MP.Nro.01 ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	Técnicas de Comunicación	Empleabilidad	X						16	20	2	16	20	-	36	540	1	0.5	1.5	31
		Lógica y Funciones	Empleabilidad	X						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Cultura física	Empleabilidad	X						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Informática e Internet	Empleabilidad	X						16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Interpretación y Produc. Textos	Empleabilidad		X					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Estadística General	Empleabilidad		X					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Cultura Artística	Empleabilidad		X					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Ofimática	Empleabilidad		X					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Fundamentos de Investigación	Empleabilidad		X					16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Anatomía Funcional	Profesional	X						32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	
		Primeros Auxilios	Profesional	X						44	64	6	54	54	-	108		2	2	4	
		Educación para la salud	Profesional		X					26	64	5	26	64	-	90		2	2	4	
		Actividades en salud Pública	Profesional		X					34	128	9	36	90	36	162		3	4	7	
		Asistencia en Inmunizaciones	Profesional	X						44	64	6	32	12	64	108		2	2	4	
		Actividades en salud Comunitaria	Profesional		X					44	64	6	32	12	64	108		2	2	4	
		Actividades en Epidemiología	Profesional	X						32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

UC.Nro.02 Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería asistencial en condiciones de Bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.	MP.Nro.02 Servicios Técnico de Enfermería Asistencial	Sociedad Economía y Globalización	Empleabilidad		x				22	32	3	18	36	-	54	540	1	1	2	35
		Medio ambiente y desarrollo Sostenibles	Empleabilidad		x				22	32	3	18	36	-	54		1	1	2	
		Investigación e Innovación Tecnológica	Empleabilidad		x				16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Comunicación Interpersonal	Empleabilidad		x				16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Proyectos de Investigación e Innovacc.Tecnologica	Empleabilidad		x				08	64	4	36	36	-	72		1	2	3	
		Documentación en salud	Profesional		x				16	20	2	16	20	-	36		1	-	1	
		Bioseguridad	Profesional		x				32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	
		Asistencia Básica Hospitalaria	Profesional		x				84	96	10	60	100	20	180		5	3	8	
		Nutrición y Dietas	Profesional		x				32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	
		Procedimientos Invasivos y No Invasivos	Profesional		x				32	40	4	32	40	-	72		2	1	3	
		Asistencias en Administración medicamentos	Profesional		x				58	32	5	30	40	20	90		2	2	4	
		Muestras Biológicas	Profesional		x				32	40	4	32	40	-	72		2	1	3	
		Asistencia al Usuario con Patología	Profesional		x				32	40	4	32	40	-	72		2	1	3	
		Asistencia al Usuario Quirúrgico	Profesional		x				30	96	7	30	96	-	126		2	3	5	
UC.Nro.03 Realizar servicios técnicos asistenciales especiales de Enfermería en usuarios	MP.Nro.03 Servicios Técnicos de Enfermería	Comunicación Empresarial	Empleabilidad			x			16	20	2	16	20	-	36	540	1	0.5	1.5	35
		Comportamiento Ético	Empleabilidad			x			16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	
		Organización y Constitución de Empresas	Empleabilidad			x			16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PISCO

aplicando las normas y protocolo establecidos	Especializada	Liderazgo y Trabajo en equipo.	Empleabilidad				x	16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5		
		Proyecto Empresarial	Empleabilidad				x	16	20	2	16	20	-	36		1	0.5	1.5		
		Legislación e Inserción Laboral	Empleabilidad				x	22	32	3	22	32	-	54		1	1	2		
		Atención en salud Materna	Profesional				x		32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	
		Salud del Niño y Adolescente	Profesional				x		30	96	7	30	68	28	126		2	3	5	
		Asistencia al Adulto Mayor	Profesional				x		30	96	7	30	68	28	126		2	3	5	
		Asistencia en Salud Mental	Profesional				x		32	58	5	58	32	-	90		2	2	4	
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación	Profesional				x	30	96	7	30	68	28	126		2	3	5		
		Asistencia en Salud Bucal	Profesional				x	8	64	4	20	36	16	72		1	2	3		
		Asistencia en Medicina Alternativa	Profesional				x	32	58	5	58	32	-	90		2	2	4		
		Asistencia al Usuario Oncológico	Profesional				x	30	96	7	30	96	-	126		2	3	5		

HORAS	TOTAL, HORAS Módulos Técnico Profesionales							22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL, HORAS Módulos Transversales							8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL, HORAS SEMANALES							30	30	30	30	30	30				
	TOTAL, HORAS Y CREDITOS							540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240

3.16 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro IES implementara mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.

Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios

. La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de DOS años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias de debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases. Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los resultados,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

3.17 PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGIA:

- El alumno es protagonista de:
- Su Aprendizaje
- Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.
- Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, etc.)
- Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada programa de estudio implementará estrategias metodológicas que permitan llegar al logro de objetivos, utilizando la plataforma institucional Q10 y otras herramientas tecnológicas que propicien la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas.

En el IEST Pisco el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

- Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al

estudiante asumir el desafío de ser protagonista de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos que orientan su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

3.18 CERTIFICACIONES

3.18.1 **Aspectos generales:** Es el proceso mediante el cual el IES emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes pueden ser los siguientes:

- a) **Constancia de egreso:** Documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido para el IES.
- b) **Certificado de estudios:** Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las UD del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.
- c) **Certificado modular:** documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de UD y experiencias formativas correspondientes de acuerdo al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.
- d) **Certificado de formación continua:** Documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua: se emite conforme al modelo definido por el IES.

3.19 TITULACION

Es el proceso que permite a la IESTP Pisco otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IEST Pisco otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

El título se obtiene en la misma IES en la cual se obtuvo el grado respectivo, salvo en los casos en que el IES haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en una IEST distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por la IES.

3.19.1 Titulación de nivel formativo profesional técnico:

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente. La IES asignará a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario.

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

3.19.2 **Examen de suficiencia profesional:**

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación práctica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

3.20 INVESTIGACION APlicada e INNOVACION

El IESTP Pisco conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas deben estar vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de una organización.

Al respecto el IESTP Pisco, tiene como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y alumnos tendientes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado.

LINEAS DE INVESTIGACION

Líneas de investigación priorizadas en Producción Agropecuaria

- Negocios para la Agro exportación.

Líneas de investigación priorizadas en Administración de servicios de Hostelería y

Restaurantes

- Patrimonio de Recursos Turísticos.
- Gestión Turística.
- Gestión de Restaurantes.
- Gestión de Hotelería
- Gestión de Organizaciones.
- Responsabilidad Social, Pública y Corporativa.

Líneas de investigación priorizadas en Computación e Informática

- Sistemas de Información y Comunicación.
- Infraestructura y Servicio de Redes y Comunicaciones.
- Auditoria de sistemas y Seguridad de la Información.

Líneas de investigación priorizadas en Contabilidad

- Tribulación.
- Finanzas

Líneas de investigación priorizadas en Enfermería Técnica

- Salud Materna
- Salud Mental
- Políticas y Gestión de Salud
- Promoción de la Salud y Desarrollo Sostenible
- Anemia y Desnutrición Crónica
- Enfermedades Transmisibles.

3.21 RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD:

El IEST Pisco nace por solicitud de la comunidad para cubrir necesidades de servicios ya que esta es una zona estrictamente agropecuaria, por lo cual se buscará reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los alumnos. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas entre otros, por lo que es necesaria la creación de un taller de danzas y teatro, así como afirmar nuestra participación en actividades deportivas que motiven la participación del alumnado.

3.22 REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN PLATAFORMA REGISTRA, CONECTA, AVANZA Y TITULA:

El IES debe contar como mínimo con la siguiente información académica auditabile por el MINEDU:

- Registro de matrícula: a los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo académico.
- Registro de notas: A os 30 días hábiles de haber culminado el periodo académico
- Registro de certificados, grados y títulos: a los 30 días hábiles de su emisión.

3.23 DE LOS EGRESADOS:

- El IEST Pisco implementará un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, entre otros, este sistema será actualizado anualmente.
- Se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

3.24 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

- Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP Pisco son considerados como espacios laborales, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios de la carrera.
- Los proyectos productivos se organizan en el IESTP Pisco de acuerdo a la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

3.25 DEL USO DE TICs:

- El IESTP Pisco adoptará las nuevas tecnologías de información y comunicación como

herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.

- Se contará con un sitio web institucional actualizado ([www.portal. http://www.iestppisco.edu.pe](http://www.iestppisco.edu.pe)) con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.
- Se cuenta con un aula virtual en plataforma institucional Q10 propia en la que los Docentes deben de hacer uso de forma obligatoria, para lo cual la institución capacitará al personal docente y alumnado, haciendo entrega de un manual de su uso.
- El IESTP Pisco mantendrá actualizado su acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook, Twitter, YouTube entre otros.

3.26 PERfil TECNICO PROFESIONAL PRODUCCION AGROPECUARIA:

DESCRIPCIÓN DEL PERfil DE EGRESO

El profesional técnico de producción agropecuaria tiene una sólida formación técnica y humanista que le permite tener las competencias para desarrollar y gestionar una explotación agropecuaria familiar y/o empresarial de una manera sostenible, teniendo en cuenta las características del territorio donde se desarrolla, con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y con énfasis en la innovación e investigación. Además, tiene las capacidades para supervisar y monitorear el funcionamiento de maquinarias, equipos, implementos e instalaciones agrícolas y pecuarias, aplicando las Buenas Prácticas Agropecuarias.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.

Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.

Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.

Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.

Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

<p>Comunicación efectiva. - Comunicar verbal, no verbal, presencial y virtualmente, ideas, sentimientos, hechos y opiniones de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales.</p>
<p>Inglés. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente según el idioma extranjero o lengua originaria y de acuerdo a la cultura correspondiente en contextos sociales y laborales.</p>
<p>Herramientas informáticas. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.</p>
<p>Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.</p>
<p>Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.</p>
<p>Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.</p>
<p>Cultura física y deportiva. - Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.</p>
<p>Gestión de riesgo de desastres, salud y seguridad laboral. - Promover la gestión de riesgos de emergencias, desastres, salud y seguridad laboral de manera responsable en su entorno local, tomando en cuenta su práctica laboral a través de mecanismos que coadyuven a la prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales y la contaminación del medio ambiente.</p>
<p>Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.</p>
<p>Liderazgo personal y profesional. - Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.</p>

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Áreas de producción, operación y administración de las empresas agrícolas y pecuarias públicas y privadas (Fondos agrícolas y pecuarios, gobiernos regionales, municipalidades, ONGs, agro veterinarias, viveros, centros de innovación e investigación en el desarrollo agropecuario, laboratorios de sanidad vegetal y animal, plantas procesadoras agropecuarias, proyectos productivos, etc.).

3.27 ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa de estudio de Administración del Servicio de Hostelería y Restaurantes está preparado para gestionar las diferentes empresas del ámbito hotelero y/o restaurantes, haciendo uso de herramientas con tecnología apropiada, comunicación efectiva en idioma extranjero, estándares de control de calidad en todos sus procesos operativos, emprendimiento e innovación a nivel local, regional e internacional; con un alto compromiso de responsabilidad social e intercultural, medio ambiental, acorde al marco normativo legal vigente.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
Gestionar las actividades desarrolladas en el área de recepción, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y la normativa vigente.	
Dirigir el ingreso, salida y stock de insumos y bienes, aplicando las BPM (buenas prácticas de manipulación), de acuerdo a las características del producto, tipo de almacenamiento, políticas de compras del establecimiento y normativa vigente.	
Desarrollar la promoción y publicidad de los servicios de alojamiento y eventos, de acuerdo a la estrategia de marketing.	
Administrador el talento humano del establecimiento teniendo en cuenta sus procedimientos y la normativa vigente.	
Administrador los recursos financieros del establecimiento teniendo en cuenta los estados financieros, plan operativo anual y la normativa vigente.	
Dirigir el proceso de compras de insumos, bienes y servicios para el área de alimentos y bebidas, aplicando la BPM, de acuerdo a los requerimientos y políticas de compras del establecimiento y a la normativa vigente.	
Administrador servicio de alojamiento, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento y a la normativa vigente.	
Dirigir el área de alimentos y bebidas, considerando las BPM, de acuerdo a las políticas del establecimiento y la normativa vigente.	

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva. - Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Inglés. - Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que tratan temas cotidianos de interés personal.

Herramientas Informáticas. - Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de la tic para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

Interculturalidad. - Establece relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales, operando con pertinencia cultural y contribuyendo así a la integración nacional, eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyecto o negocio que generen valor distribuyendo los recursos con creatividad, liderazgo y ética que permiten desarrollar la creación de bienes y servicios; así como la innovación en los proyectos ya existentes.

Medio Ambiente. - Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanentemente, progresivamente los impactos ambientales.

Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a la necesidad o problema, una necesidad u oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Establecimiento de hospedaje como: Hotel, apart-hotel, hostal y albergue.
- Establecimientos de Restaurantes: 5 tenedores A1, cafetería, local de comida rápida y local de venta de comidas al paso.
- Locales comerciales: Local de recreación y Entretenimiento (local para eventos y salones de baile, bares, discoteca, pubs, casinos y sala de juegos); y locales de diversiones y/o recreos (deportes en campo abierto).
- Empresas de servicios: Catering y eventos.

3.28 CONTABILIDAD:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Profesional Técnico en Contabilidad planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente, desempeñándose de manera ética, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información y emprendimiento empresarial, buscando una mejora continua.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva.- Comunicar verbal, no verbal, presencial y virtualmente, ideas, sentimientos, hechos y opiniones de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales.

Comunicación en idioma extranjero y/o lengua originaria.- Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente según el idioma extranjero o lengua originaria y de acuerdo a la cultura correspondiente en contextos sociales y laborales.

Uso de herramientas informáticas.- Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable

Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.

Ética y ciudadanía.- Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Empresas del Sector privado (Comerciales, Servicios, Industriales, Extractivas, Financieras y ONGs, entre otras); Empresas del Sector Público (Gobiernos Locales, Regionales, Gerencias descentralizadas de los Ministerios entre otras). Áreas de desempeño: Contabilidad, administración, tesorería, presupuesto, almacén, recursos humanos, financiera, tributación, costos y producción, comercial, contrataciones, mercadotecnia, planeamiento estratégico.

3.29 ENFERMERIA TECNICA:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del Programa de Estudios de Enfermería Técnica está capacitado para realizar actividades de promoción, prevención, asistencia básica e integral de la salud individual y colectiva por etapas de vida, en los diferentes niveles de atención de la salud. Se comunica de manera asertiva, usa las tecnologías de información, trabaja colaborativamente y contribuye al desarrollo sostenible con innovación y ética profesional. Asimismo, interpreta las comunicaciones en el idioma inglés, analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando la legislación vigente, las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.

Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación Efectiva. - Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.

Herramientas Informáticas. Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.

Inglés. - Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional.

Interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene interés personal.

Desarrollo Artístico. Desarrollar creatividad, pensamiento crítico, expresión de sentimientos, pensamientos e ideas, comunicación verbal y no verbal y fortalecimiento de la confianza por medio de actividad artística, como la música, artes visuales y escénicas, literatura y el uso de la tecnología.

Interculturalidad. - Establece relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como el rescate aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas, o tradicionales, operando con pertinencia cultural contribuyendo así a la integración nacional, eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyecto o negocios que generen valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad. Liderazgo y ética permanente articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes

Innovación .Desarrollar creatividad, sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo del IES y la sociedad.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Establecimientos de salud del MINSA,
establecimientos de salud de las fuerzas armadas y policiales,
Clínicas, centros médicos
Casa de reposo,
Consultorio médico,
consultorio odontológico,
consultorio de enfermería,
farmacias y/o boticas,
programas de gobierno (Qualy warma, wawahuasi, juntos, pensión 65, cunamàs)
atención en hospitalización intradomiciliaria,
centros de estimulación temprana y guardería,
centros de fisioterapia y rehabilitación,
centros de adulto mayor.

3.20 COMPUTACIÓN e INFORMATICA:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Planificar, implementar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Administrar, gestionar e implementar, el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software, redes de comunicación y los lineamientos y políticas de seguridad de la información, teniendo en cuenta los criterios y estándares vigentes.

Analizar, diseñar, desarrollar sistemas de información y administrar sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.

Diseñar, desarrollar, administrar, gestionar e implementar productos multimedia y aplicaciones para Internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Capacidades técnico transformadoras. -

- Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
- Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
- Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.
- Analizar y diseñar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y el

<p>almacenamiento de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente. • Desarrollar productos multimedia, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
Capacidades de organización. -
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. • Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.
Capacidades de cooperación y comunicación. -
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información. • Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo. • Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.
Capacidades de contingencias. -
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información. • Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados. • Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.
Responsabilidad y autonomía. -
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional. • Preparar la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa. • Formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<p>En el mercado laboral actualmente se encuentran, profesionales de soporte tecnológico, administración de redes, oficiales de seguridad informática, infraestructura tecnológica, desarrollo sistémico, administración de base de datos, en graficación, producción multimedia, administración y desarrollo web, entre otros..</p>

CAPITULO IV

4.1 PROPUESTA DE GESTION

Debe estar basado en los siguientes principios:

- ✓ **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelaciones los principales agentes del proceso educativo.
- ✓ **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- ✓ En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada programa con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de los currículos intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- ✓ Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.
- ✓ La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- ✓ En la ejecución curricular se agilizará los currículos.
- ✓ Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

4.2 GERENCIA

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Pisco, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.2.1 ROL DEL DIRECTOR DEL IESTP “PISCO” EN LA GERENCIA

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Pisco, el compromiso de planear tendrá como promotor más entusiasta en el Director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio y de esta manera dará vida al proceso administrativo.

El director actuara como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus carencias, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté abierto a la consulta con docentes de la misma institución que ya manejen estos aspectos, no como política del Director, sino como política y/o cultura institucional.

4.2.2 ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA GERENCIA

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Pisco, permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado

para obtener las metas y objetivos.

4.2.3 SUPERVISION Y MONITOREO

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ✓ ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

Efectividad: Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
- ✓ ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
- ✓ ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?

Impacto: Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

Eficiencia: Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

- a) **MONITOREO:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico público Pisco tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.
- b) **LA SUPERVISION:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica (jefe de unidad académica y coordinadores de Programa) y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.
- c) **LA EVALUACION:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados.

4.3 LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IESP Pisco, para ello se verificarán cinco condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal docente idóneo

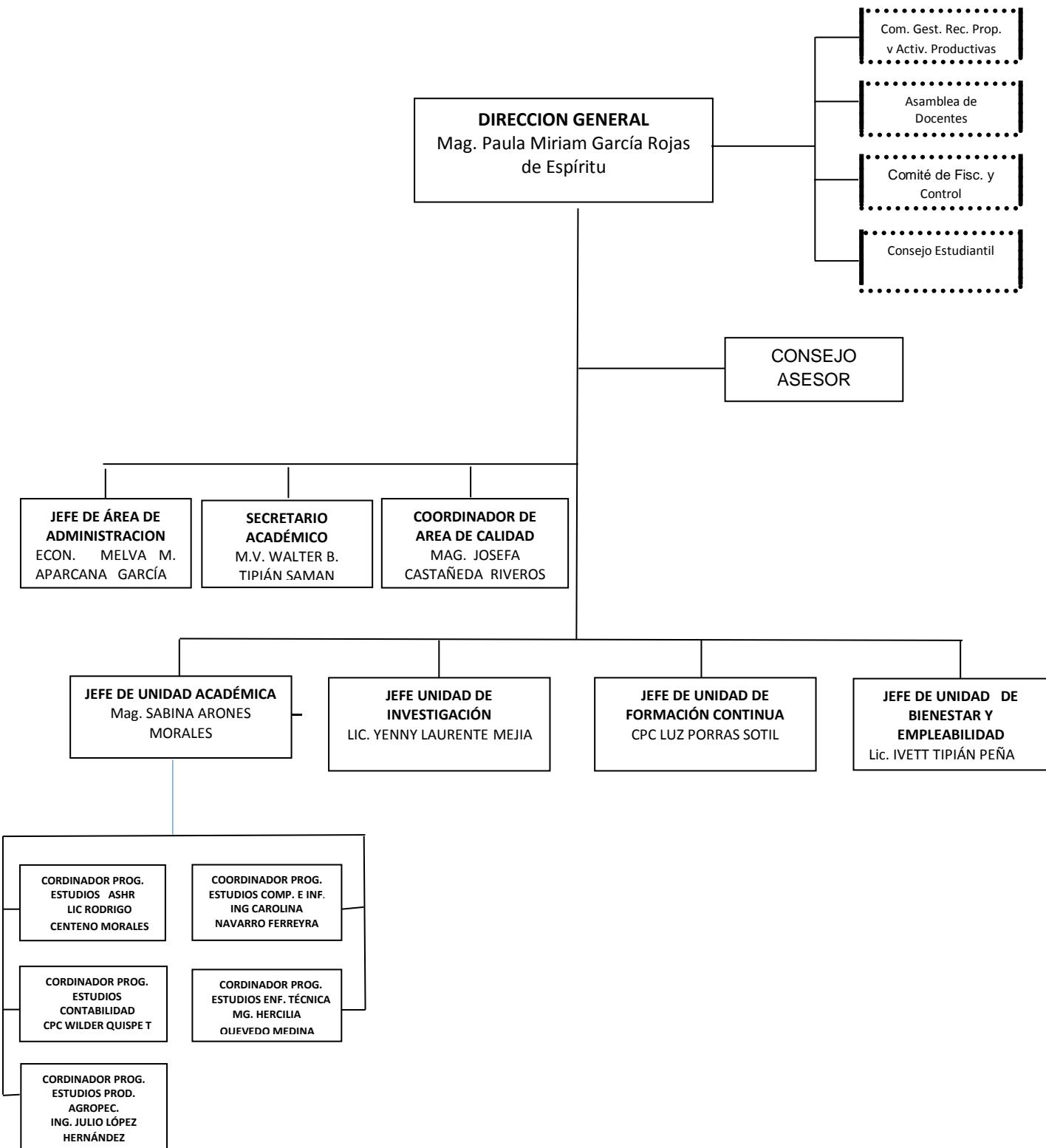
y previsión económica. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

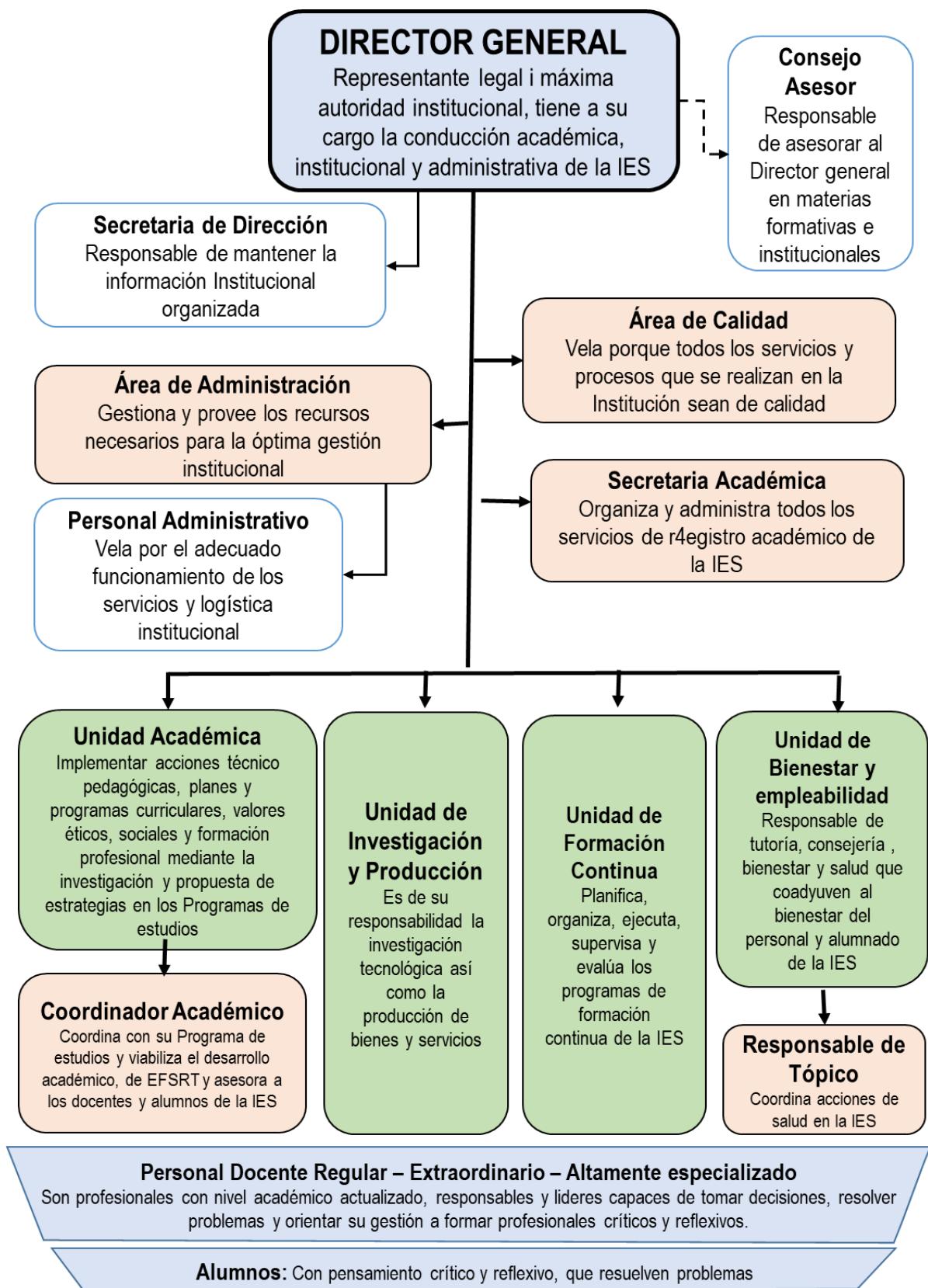
Para el efecto el IESTP Pisco, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DREI y el GORE Ica soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

4.4 ACREDITACION

Es un mecanismo para la mejora continua de los programas de estudio del nivel superior, es el reconocimiento público y temporal a la calidad demostrada.

**ORGANIGRAMA NOMINAL DE LA ESTRUCTURA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO “PISCO”
LEY N° 30512 Y R.V.M.N°077-2020-MINEDU**





4.6 CUADRO ORGANICO DE PLAZAS Y CARGOS

Ítem	Descripción	
01	Dirección General	
	1.1.	Director General
	1.2.	Secretaria de Dirección General
02	Área Administrativa	
	2.1	Jefe del área administrativa
		2.1.1 Secretaria de administración
		2.1.2 Personal de Servicio
		2.1.3 Personal administrativo
03	Área de Calidad	
	3.1	Jefe de Calidad
04	Unidad Académica	
	4.1	Jefe de Unidad Académica
	4.2	Coordinador del programa de estudio de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes
	4.3	Coordinador del programa de Contabilidad
	4.4	Coordinador del Programa de Computación e Informática
	4.5	Coordinador del programa de estudios de Producción Agropecuaria
	4.6	Coordinador del Programa enfermería técnica
	4.7	Docente Regulares
05	Unidad de Formación Continua	
	5.1	Jefe de Unidad de Formación Continua
06	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	6.1	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
		6.1.1 Responsable de tópico
07	Unidad de Investigación	
	7.1	Jefe de investigación
08	Área de secretaria académica	
	8.1.	Jefe de Área de Secretaria Académica